Juéves 4 de Setiembre de 1879. BUENOS AIRES Año IV—Número 1136

DIARIO DE LA MAÑANA

En Buenos Aires............ 25 pesos
Campaña y Provincias...... 40 "
Por medio de Agente....... 30 "
Número suelto.............. 1 peso

EL PORTEÑO

DIARIO DE LA MAÑANA
EDITOR RESPONSABLE: LUIS MALAUSSENA
Se reciben avisos hasta las 6 p. m.
Administracion: calle de la Piedad 138.
Imprenta: calle de Belgrano 79.

ADMINISTRADOR: JOSE MARIA VELAZQUEZ. Director: LINO DE LA TORRE (hijo) REGENTE: DOMINGO A. GAGLIARDO.

ALMANAQUE

Juéves 4—Santas Rosa de Viterbo y Rosalia virgen y san Silvano mártir.

EL PORTEÑO

Buenos Aires, Setiembre 4 de 1879.

La Provincia de Buenos Aires en estado de guerra!

No puede haber un ódio mas profundo que el ódio que tiene Tejedor á la Provincia de Buenos Aires.

Es un ódio que hace alarde de manifestarlo, desde el dia mismo que se recibió del mando, ódio de que ha seguido haciendo alarde cada vez que se le ha presentado la ocasion.

Sabiendo que la vida de Buenos Aires la constituyen su comercio, su industria, este movimiento febril de progreso que ha surgido como la consecuencia de hermosas conquistas de la libertad alcanzadas con sangre y martirios, Tejedor ha hecho cuanto ha podido por dañar ese comercio, esa industria y ese progreso.

Los hombres que alimentan ese comercio y esa industria, se reunen un dia en número de *cincuenta mil*, espectáculo jamás visto en América, para pedirle honradamente, *que no los hostilize, que no les haya mal inútilmente.*

Tejedor les escucha con el mas alto desprecio: no hace caso á lo que piden; y sigue sus hostilidades contra el comercio de Buenos Aires.

Los males que le ha causado con sus impuestos hostiles—creados en ódio á Buenos Aires—los palpan todos hace algunos meses.

Sin embargo, no era bastante.

El ódio de Tejedor á Buenos Aires, no estaba satisfecho todavia.

Era preciso manifestar de algun otro modo, práctico, positivo, que viniese á dañar mas y mas ese comercio, y esa industria.

Como lo hacia?

Creando todavia nuevos impuestos?

La tentativa habria sido demasiado criminal.

Qué se hace, entónces, para mantener vivo el ódio á Buenos Aires, dañarlo, perjudicarlo, y hacerle todo el mal posible?

Tejedor se reconcentra.

Piensa.

Recapacita.

Busca, y al fin encuentra el medio, la manera de inferir un nuevo daño al comercio y á la industria de Buenos Aires, *inventando* en plena paz, en medio de la mas completa tranquilidad, la mas grande de las monstruosidades: llamar á la guardia nacional á ejercicios doctrinales!!!

A no dudarlo: la medida tiene mas de ridículo y quijoteria que de otra cosa, conociendo el *móvil* de Tejedor; pero no por eso es menos odiosa, menos repugnante, menos criminal, cuando se tiene en cuenta que los que reciben el golpe con esta medida son, el comercio y la industria, los capitales, todos los intereses que necesitan paz, seguridad y confianza para vivir y desarrollarse.

De aquí la impresion desastrosa que han producido en la poblacion los *decretos guerreros* de Tejedor, poniendo en pié de guerra toda la Provincia, *llamándola á las armas*, y lanzando un reto audaz y sangriento al Gobierno Nacional, en cuyas barbas se militariza á Buenos Aires.

Como se comprende, cada hombre del alto como del bajo comercio, cada mayorista como cada minorista, cada industrial, cada capitalista, cada hombre de los que vive de su trabajo pagando los brutales impuestos que pesan ya sobre la frente del pueblo, cada ciudadano honrado, en presencia de esos decretos y de lo que ordenan, se preguntan azorados:

Qué significa todo esto?

Porqué se arma la Provincia?

Porqué se militariza?

Porqué se imponen estas nuevas cargas al pueblo?

Contra quién se arma el Dr. Tejedor?

Cual es el enemigo que vamos á combatir?

Donde está?

No se halla en paz la Provincia de Buenos Aires?

No forma parte de una nacion, que tiene á su frente un Gobierno encargado de mantener y conservar la paz en toda la República?

Entonces, porqué, con qué derecho, en plena paz, el Gobernador de Buenos Aires, lanza un grito de guerra, *militariza* la Provincia de Buenos Aires, alarma su comercio y su industria, y pone al pais todo en *son de guerra*?

Porqué?

Ya se comprende que tratándose de un acto público, oficial, y de esta magnitud, no se nos podia haber ocultado, y así ha sido.

Antesyerla las cuatro se nos habló de los decretos de Tejedor: se nos dieron todos los detalles que contienen; pero, francamente, apesar de creérlo á Tejedor *capaz de todo*, no pudimos creérlo capaz de cometer este nuevo atentado, teniendo en vista, que no querria perderse completamente á los ojos del pais.

Por eso ni quisimos dar cuenta, ni aun *como rumor*, de la existencia de semejantes decretos.

Vana ilusion por nuestra parte!

El gran quijote los habia tirado.

No habia respetado nada: á nada habia tenido consideracion, y sereno, impasible, frio, insensible á todas las desgracias, los daba, descargando este nuevo golpe sobre el comercio y la industria: decretando la alarma permanente, y obligando á los hombres honrados y de trabajo á hacer ejercicios doctrinales, ni mas ni menos que si tuviéramos el enemigo en frente, que si estuviésemos en pleno estado de guerra, y Buenos Aires se hallase amenazada en su existencia.

Hé ahí á Tejedor tal cual es, odiando á Buenos Aires, procurando hacerle todo el mal que puede, en nombre de ese ódio, que es ya una mania, una enfermedad.

El tema es vasto, y lo seguiremos esplotando.

El Gobierno Nacional, y los decretos de Tejedor.

Existe ó no existe el Gobierno Nacional?

Manda ó no manda?

Tiene voz ó no tiene, en la politica general del pais?

Vela ó no vela por los intereses de cada una de las Provincias que componen la Nacion?

Es lo que vamos á saber ahora, en presencia de los decretos de Tejedor armando la Provincia de Buenos Aires, poniéndola en estado de guerra, y descargando un golpe de muerte contra el comercio y la industria.

Se habla mucho de la energia de Sarmiento.

Se dice que es hombre que, en cumplimiento de sus deberes oficiales, no tiene consideraciones con nadie, que ordena para que se le obedezca.

Indudablemente: su gobierno ha dado derecho para que esto se diga, y á que se crea tambien.

Pero vamos á ver, si el Sarmiento de hoy *es el Sarmiento de ayer*, y si los años no han llevado á su espíritu «esa flaqueza matadora», de que hablaba el noble Thiers poco antes de morir.

El atentado contra la autoridad nacional por parte de Tejedor, no puede ser mas claro.

Estamos en plena paz.

Buenos Aires no es mas que una de las provincias, que componen la Nacion.

Esta nacion no está en guerra con nadie.

Esta nacion no la teme tampoco.

Nada hay en los horizontes que se pueda hacer temer un conflicto armado, ni aun con Chile.

Apesar de esto, la Provincia de Buenos Aires se mandó armar, militarizar, *poner en estado de guerra* por su gobernador.

A eso responden los decretos de Tejedor.

Crée el Gobierno Nacional, que dadas las *circunstancias del pais*, puede, ni debe consentir en silencio que una Provincia Argentina tome por sí, ante sí, una actitud semejante, tomando el puesto que solo compete á la Nacion?

Ya que hay quienes se empeñen en presentar á Sarmiento como la *panacea Universal*, como el salvador de la situacion (y qué tendrá la situacion para salvarla?) vamos á ver la actitud que toma en presencia de la nueva *compadrada* de Tejedor, no siendo dudoso, el significado y el alcance de sus decretos, directamente hóstiles contra la autoridad nacional, única á la que compete tomar la iniciativa que acaba de tomar el hijo del carcelero.

La circular del Sr. Sarmiento.

Habiase anunciado que el nuevo Ministro haria su *debut* con una circular á los Gobernadores de Provincia.

La tenemos á la vista, y la publicamos tambien en otro lugar, apesar de su estension.

En ese documento lo primero que nos ha llamado la atencion es, la *direccion* que le ha dado el Ministro, haciendo *una circular* dirijida á todos los gobernadores, de lo que solo ha debido ser, una nota pasada al Gobernador de Buenos Aires, y una nota concebida en otros términos, es decir, hablándole de *hechos producidos ya, no de hechos á producirse.*

En ese sentido la nota del señor Sarmiento habria tenido su importancia, revelando al pais, que el nuevo ministro no podia consentir la insolencia de un Gobernador que declara públicamente, «que es candidato á la «Presidencia, que se afilia al partido que lo «sostiene, que en él tendrá voz y voto, y que «caerá envuelto en la derrota si ella viene.»

Esto es lo que ha hecho Tejedor.

No ha tenido ni escrúpulo ni pudor.

Ha trepado á la cima del cinismo, y desde ella ha hecho esas declaraciones.

Entónces era á él, al Gobernador de Buenos Aires, á quien Sarmiento ha debido pasarle su nota, y no á los Gobernadores de Provincia, que no *le han dado pretesto ni razon* para que les pase una *circular*, conteniendo las observaciones que contiene la que hoy publicamos; porque si existen—como sin duda existen—Gobernadores que simpatizan con la candidatura del popular Roca, no han dado *un solo paso oficial* que comprometa la independencia de su posicion, si es que se reconoce que un gobernador tenga forzosamente *que ser independiente* en una lucha electoral.

Como *circular*, pues, ese documento no tiene la menor importancia, porque, con otras palabras y en otra forma, lo que el Sr. Sarmiento dice en ese documento, es lo mismo que vienen diciendo *todos los Ministros*, al asomo de las luchas Presidenciales.

Para que la primer palabra del General Sarmiento hubiese tenido autoridad, habria sido preciso—lo repetimos—que hubiese sido dirijida al Gobernador de Buenos Aires, en presencia de los escándalos que ha cometido y sigue cometiendo, con el mas altanero desprecio por la autoridad Nacional y los grandes intereses del pais.

Lo demas, no produce efecto.

SECCION DE LOS REPORTERS

Me alegro muy mucho.

Me dice una picante rubia, de ojos verdes que mirán *matando*, que está gustando mucho la *historia de Maria*—la llamaremos así, que les he empezado á referir.

Mucho me alegro que así sea, y sin mas voy á seguirla, haciendo la misma advertencia de ayer: los que no hayan leido el principio, no comprenderán lo demas.

Para los que la hayan leido, hablo.

Cumpliendo lo que Maria me dijo, continuo así:

—Hacia un año que Ricardo se habia casado. Su vida parecia un paraiso con todos sus encantos. Mi hermana rebosaba felicidad.

El lo mismo, aún cuando sin ostentacion, sin ninguno de esos movimientos exteriores que suelen ser amenudo efecto de un fingimiento, mas que ademanes de la verdad.

Era una tarde de verano hermosisima.

Estábamos toda la familia en nuestra linda chacra de (suprima el punto, porque indicándolo podria descubrirse el nombre de mi heroina) sentados en los corredores.

Acababamos de comer.

Como de costumbre, habian venido varios amigos de la ciudad á comer con nosotros.

Todos andaban paseando la quinta, unos á pié, á caballo otros.

Ricardo se habia quedado solo con Maria.

Yo me lavaba en mi cuarto. Cuando concluí salí al corredor. No creia encontrar allí á Ricardo.

Su presencia me hizo una impresion estraña, y sin quererlo, sin darme cuenta de ello, mis ojos se encontraron con los suyos, bellos, espresivos, llenos de poesia y voluptuosidad.

Aquella mirada fué un poema, un misterio, mi desgracia por cierto, porque.... pobre de mi! tiemblo al recordarlo.... ebria de amor como estaba por aquel hombre, me pareció que me habia querido decir: *Yo tambien te amo, Maria.*

Por un momento me senti vacilar; cediendo al encanto supremo de aquella creencia deliciosa, que mezclaba mi espíritu á todos los esplendores de la alegria infinita, de esa alegria que es luz, aurora, perfume, vida, esperanza para el corazon.

Maria se levantó maquinalmente.

Nos quedamos solos frente á frente, en esa hora del crepúsculo que tiene tanta influencia sobre los espíritus dispuestos á la sensibilidad

Quise levantarme yo tambien; pero no pude.

Ricardo tampoco se movió.

Miró hácia todos lados, y me dijo con aparente indiferencia:

—Donde andarán?

—Quienes?

—Tus hermanos.

—Divirtiéndose.

—Y tú, Maria, porqué no les has acompañado?

—Les iba á buscar al momento.

—Quieres que te acompañe, hermana querida.

—Vamos, le contesté sin preveer lo que hacia, aturdida, arrastrada hácia él por el imperio de esta pasion tremenda.

Me dió el brazo.

Al tomárselo, temblé; pero él temblaba tambien.

Qué significaba aquel silencio solemne, cuando estábamos solos en medio de una alameda?

Era el dominio que tenemos uno y otro sobre nosotros mismos, comprendiendo que no debiamos, ni darnos por entendidos de aquel estremecimiento voluptuoso?

Oh sí! En cuanto á mí se lo juro á usted *Orion* amigo.

Ya estaba en mis lábios la palabra: ya le iba á decir á Ricardo: *te amo*: No lo comprendes?—Cuando la imágen de mi hermana pura, honesta apasionada, de su marido, cruzó rápidamente por mi pensamiento, y maquinalmente tambien, le dejé el brazo....

Qué sintió?

Qué efecto le produjo aquel movimiento casi brusco, hecho por mí?

No lo sé, no lo pude saber; porqué aparentó no darle importancia no fijarse en él, diciéndome al momento:

—No parece que anden por aquí. Vamos por la otra alameda.

Efectivamente: apenas dimos vuelta, vimos un grupo que venia hacia nosotros.

En él estaba la mujer de Ricardo, mi hermana, que como usted sabe, es la *Reina* de la familia, por su belleza, su talento, y su sólida instruccion.

—Qué milagro es este—exclamó ella al vernos juntos. Maria paseando con mi marido! Este sí que es un acontecimiento.

Efectivamente: mi hermana tenia derecho de decirlo, y de manifestar aquella sorpresa, pues yo jamás andaba al lado de nadie, ni aún de mi cuñado.

—Efectivamente—le contesté—es un acontecimiento, que responde tambien á *otro acontecimiento.*

Acentué esta palabra, y sin querer, clavé de nuevo los ojos en Ricardo, que agregó:

—Pero, sea cual sea el acontecimiento á que hace alusion Maria, quedará en el misterio, como todos los hechos de su vida....

En medio de la jarana y de la alegria de los *paseantes*, nadie dió importancia á estas palabras, que—por otra parte—tampoco la tenia en sí, sinó para mí, y creo que para él....

Ya vé usted, *Orion*, que he sido franca: que le he dicho lo que le habia prometido.

Aquella tarde me parece que Ricardo me comprendió, y yo tuve la vanidad de suponer que tambien lo habia *comprendido á él*, es decir, que creí que me amaba....

—Y lo ha podido usted dudar un momento despues, Maria?

La hermosa muger calló un momento: no me contestó, bajando la vista.

—Veo, Maria—le dije aprovechando su silencio—que todavia no le he inspirado á usted entera confianza. De otro modo....

—El qué *Orion*?

Habria usted concluido con mas franqueza diciéndome lo que yo estoy admirando ya.

—Perdóneme usted, *Orion*. Es que....

Se detuvo otra vez.

—Hable usted amiga mia. Nada tema: haga usted de cuenta que está hablando en presencia de una tumba, donde morirá hasta el último éco de sus palabras de usted. tenga usted plena confianza: hable usted: nada tema............

Oh fatalidad!

Maria me iba á contestar, cuando su Mamá se acercó al retrete ó *Boudoir* en que estábamos, diciéndole:

—Quieres venir un momento hija mia? El señor Sarmiento trae un caballero americano, que desea presentarte.

—Qué fastidio!—exclamó sin poderse contener, con gran asombro de la madre que le oia por vez primera hacer aquella esclamacion, despues de haberle dirijido la palabra.

....

Aquí tengo que suspender para continuar mañana, sin falta, cosa que tengo que agregar como los sastres embrollones.

Espero que me crean mas que á ellos.

A demain, donc. ORION.

NOTICIAS DE TODAS PARTES

Se encuentra en esta ciudad, recien llegado de Europa, el Sr. Forgues, agente del Creusot, que trata de celebrar importantes transacciones con la empresa del Ferro-Carril del Oeste y los ingenios de azúcar de Tucuman.

—

D. Federico Beck ha solicitado privilegio de marca por el licor que elabora, denominado *Monssenade.*

—

La Cámara de Diputados de la Nacion se reunirá esta noche á las 7 para continuar la discusion del presupuesto de gastos para 1880

—

Hoy es el 8º aniversario de la proclamacion de la República en Francia.

Felicitamos á todos los franceses residentes en Buenos Aires.

—

Hoy tiene lugar en el Colegio del Salvador, como primer Juéves del mes la fiesta mensual de proclamacion.

Asistirán las familias de los alumnos.

El acto se abre á la una del dia.

—

La empresa del Ferro-Carril del Oeste ha sacado á licitacion para el 11 del corriente la provision de madera dura y composicion de la superstructura de los puentes y alcantillos de la 1ª seccion del ramal al Pergamino.

—

Al Ministerio de la Guerra ha presentado una solicitud don Arturo Leelstrery, pidiendo se suscriba á quinientos ejemplares del mapa del gran Chaco que vá á confeccionar en cuanto termine el avance de las fronteras del Rio Bermejo.

Con este motivo pide se le faciliten los datos y documentos relativos á la geografia de aquel territorio.

—

En su última sesion, la municipalidad aprobó sin gran alteracion las partidas del presupuesto de esa corporacion, correspondiente á la Recaudacion del impuesto general, oficina de ingenieros, limpieza pública é inspeccion general.

—

El P. E. de la Provincia ha autorizado al gobernador de la Penitenciaria para invertir la suma de 23500 pesos m|c. en las refacciones que son necesarias en aquel establecimiento.

—

Editada por la casa de Igon Hnos. aparecerá desde el Domingo próximo un nuevo periódico semanal, titulado *La Buena Lectura*, que se ccupará de religion y moral.

—

La capitania general ha ordenado á sus dependencias impidan la salida del pais á don Antonio Medichi.

—

Ha fallecido en Bayona el dia 21 de Julio próximo pasado el señor Roby cónsul de nuestra República en dicha ciudad.

El señor Roby era un cumplido caballero que gozaba de altas consideraciones sociales por sus antecedentes y posicion de fortuna.

—

La Capitania de Puerto de San Nicolás, ha pedido al ministerio de Marina sea aumentado el personal de esa reparticion con un guardian y seis soldados.

—

Recien hoy llegará de Montevideo el Dr. D. Juan B. Alberdi.

—

Ayer llegó á esta ciudad el celebre trájico Ernesto Rossi con su gran compañia dramática que dirije.

Fué recibido en el muelle con banda de música y se le hizo una gran ovacion.

Probablemente el Sábado próximo *debutará* en el Politeama.

—

Hoy es el aniversario de la instalacion de la República francesa.

Saludamos el sol refulgente de este dia y que brilla radiante en el cielo de la democracia de aquel gran pueblo, de aquella viril y simpática Nacion.

Honor á sus fundadores y un grato recuerdo á la memoria del ciudadano Thiers.

Los franceses de varios puntos de nuestra República, celebran hoy con banquetes este querido aniversario.

—

La Aduana Nacional ha recaudado p fts. 85,379 10 en los dos primeros dias de este mes.

—

Ha llegado de Santa-Fé el sargento mayor Edelmiro S. Garcia del 12 de cabaleria.

—

Al fin de este mes partirá nuevamente para Patagones el vapor «Santa Rosa», que actualmente se encuentra en la Boca del Riachuelo recibiendo una refaccion completa.

LOS MISTERIOS DE BUENOS AIRES

27

NOVELA HISTÓRICA

POR ORION

CAPITULO CXI

La llegada de la Condesa á Buenos Aires.

La condesa desembarcó con el capitan del puerto.

Un carruage los esperaba en el *Bajo*.

Iban á subir á él, cuando Ximeno le dijo:

—No quiere usted que esperemos un momento al Señor Gobernador?

—Oh no! No me parece propio. Si ha sido advertido *á tiempo*, y no ha venido, habrá sido, ó porque no ha querido, ó porque le ha sido imposible.

—En ese caso....

—Permítame usted seguir á mi casa.

—Desea Vd. que le acompañe, señora?

—Gracias, caballero: voy con mi criado. Solo pido á Vd. que tenga la complacencia de mandarme mi equipage.

—Inmediatamente la seguirá á Vd. señora.

La bella condesa subió en el carruage, que tomó la direccion de su casa.

Al encontrarse de nuevo en Buenos Aires, no dejó de esperimentar cierta emocion.

Habia salido de allí con la intencion de no volver, de engañar á Rosas, de quedarse en Montevideo para impedir la dicha de Magdalena, y ahora venia de allí *materialmente corrida*, quebrada, reconociendo su impotencia para haber realizado sus planes.

Sin embargo, ella se decia:

—Es la ocasion de poder esclamar, "que "no hay mal que por bien no venga. De este modo, el tirano vá á tener en mí una confianza ciega; viendo que he cumplido lo que le prometí hará cuanto yo le pida.

Sigamos á la condesa hasta su casa.

Llegó allí, y fué recibida por el *marino*, su perro fiel, con el cariño que ella sabia imponerle á cuantos la rodeaban.

Entretanto, veamos lo que pasaba por otro lado.

Hacia apenas cinco minutos que la condesa habia partido, cuando don Juan Manuel entraba al despacho de don Pedro Ximeno, en la Capitania.

Este no habia subido aún.

Estaba esperando al capitan Schiaffino, que venia en su bote.

—Donde está don Pedro? preguntó Rosas con mal modo, al dependiente de servicio.

—Ha ido abordo del paquete llegado de Montevideo, Exmo. Señor; pero.... veo que viene allí:

—Solo?

—Si, Exmo Señor.

Rosas empalideció. No sabiendo que la condesa habia desembarcado ya, y viendo que Ximeno regresaba solo, lo primero que se imaginó fué que la condesa *no habia venido*, y se puso como una furia, diciendo al ayudante:

—Vaya digale á ese *maula* que camine mas lijero, que si tiene almorranas para andar tan despacio.

El pobre ayudante dió un brinco y corrió al encuentro del Capitan del Puerto.

Cuando le dió el récado de Rosas, el pobre hombre se puso á temblar.

Lo conocia demasiado para no comprender que aquel *recado* importaba hacerle saber que estaba *con la luna*, y una *luna* de aquellas era tremenda.

En vez de apresurar el paso, Ximeno se puso á correr, seguido por el capitan Schiaffino.

Apenas subió la empinada escalera de la Capitania, Rosas que habia salido á su encuentro, le preguntó impaciente;

—Y bien?

El capitan del Puerto, comprendió el alcance de la pregunta, y creyendo calmar la tormenta que presentia, le contestó temblando:

—La señora ha llegado perfectamente: se ha dirijido á su casa. Apénas me vió abordo me preguntó por el señor Gobernador. Le dije que estaria aquí esperándola; pero al no ver á V. E. me significó el deseo de irse á su casa, por hallarse un poco fatigada.

El mismo capitan del Puerto no podia haber imaginado el efecto que aquellas palabras debian producir en el espíritu del tirano.

Cambió repentinamente de ademan, de gesto, *de humor*, y sin disimular los efectos de ese cambio dijo á Ximeno:

—Y viene contenta?

—Parece ilustre Restaurador, que viene, y mucho.

—Viene sola?

—Con la misma criada que la acompañó.

—El capitan se habia quedado á cierta distancia, como aparentando no querer oir aquel diálogo, del cual no se le habia escapado una sola palabra.

Rosas le vió, y tendiéndole la mano, con el aire de proteccion que podia tomar en cualquier momento, le dijo:

—Y el viaje ha sido bueno?

—Escelente, apesar de la lluvia, Exmo. Señor.

—Y que tenemos de nuevo por allí?

—Traigo un pliego especial, y *muy reservado* para el señor Gobernador.

—De qué?

—De un amigo que ignoraba completamente se hallase en Montevideo.

—De quién me habla usted?

—Del noble capitan Coria—y al decirlo, puso en manos del tirano un pliego, bastante abultado.

Rosas esperimentó cierta estrañeza al tomarlo.

Lo iba á abrir al momento; pero se detuvo

—Entónces, la condesa se ha ido á su casa? le preguntó á Ximeno.

—Es decir, la dama que ha venido de Montevideo con el señor? Si Exmo. señor.

—Pues esa dama es una condesa francesa, Está bien. ¿Ha cumplido usted bien con su deber. Si quiera siempre fuese lo mismo!

Y no se ha escapado algun otro *salvaje*?

—Ninguno, señor Gobernador.

—Está usted cierto?

—Respondo de ello.

—Bien: hasta luego.

No eran todavia las ocho de la mañana.

Rosas habia venido en volanta: subió á ella, é hizo una *seña* al cochero.

Éste tomó el camino de la calle Moreno.

El tirano habia venido desde *Palermo*, llegando un momento despues que la condesa desembarcase.

Al saberlo se contrarió; pero una palabra de Ximeno lo tranquilizó: el saber que habia preguntado por él.

Cuando entró á su casa de la calle Moreno, iba contento.

Manuelita se habia quedado en la quinta.

Estaba pues, solo.

—No se puede negar que la francesa tiene palabra—se dijo—y apesar de la confianza que me inspiraban sus promesas, debo confesar que creí que *me la pegaba.*

Santos diablos todos estos amigos, y sobre todo *los gringos*. Pero esto ha desmentido la regla *se ha portado*, y ya verá si se lo se agradecer.

Veamos ahora lo que me dice Coria.

Pero, porqué no me ha tarido ella su carta y se la ha confiado al Capitan Schiaffino?

En ella talvez encuentre la esplicacion.

Rosas se sentó, y abrió la carta.

Se han repartido ya á los numerosos suscritores de "El Mundo Ilustrado", los cuadernos 5 y 6 de tan selecta publicacion. Las obras que contiene siguen llamando la atencion por su interés en el texto cuanto por la abundante y rica ilustracion que las adorna.

Al cuaderno 5° acompaña una magnífica cromo-litografía, notable por su brillante ejecucion, y que representa una hermosa rama de coral, pescada á 80 brazas de profundidad.

Los señores Espasa de Barcelona, editores de "El Mundo Ilustrado", anuncian dos nuevas publicaciones á cual mas interesante. Un magnífico tratado de Anatomía topográfica, con multitud de grabados, en negro y en color, y una hermosísima edicion del tan celebrado "Don Quijote" con láminas y viñetas abiertas en acero—Ambas obras corren á cargo de los señores Don Ramon Espasa y Cia. (Corrientes 192 y 194) donde se hallan ambas obras de manifiesto.

—

El teniente don Bernardino Prieto ha sido nuevamente encargado del mando del vapor *Vijilante.*

—

Ciento noventa y siete pasajeros condujo ayer de Montevideo á nuestro puerto el vapor *Villa del Salto.*

—

El 27 del corriente, aniversario de la entrada de las tropas italianas en Roma, tendrá lugar en los salones de la Sociedad *Unione e Benevolenza* un baile dado por la sociedad *C. Colombo* en festejo de ese aniversario.

—

Un nuevo Club de Artesanos quedará instalado desde el 15 del corriente mes.

Ya están confeccionados los reglamentos de esa asociacion.

—

El Sr. Portela, Secretario de la Legacion Argentina en Montevideo, partió ayer para aquel punto.

—

Leer la inmensa cantidad de avisos que contiene *El Porteño* de hoy.

Los anuncios que se insertan en este diario son leidos por 30.000 personas.

—

Hoy á las dos de la tarde se reunirán las Cámaras de Senadores de la Nacion y de la Provincia.

—

Fondearon ayer en nuestro puerto los vapores *Hamburgo* y *Maskelyne,* conduciendo setenta y cinco inmigrantes de Hamburgo y Lóndres.

—

El consejo general de educacion entregó ayer á los consejos escolares de distrito, el importe de los haberes que corresponden á los maestros de escuela por el mes de Agosto último.

—

El vapor *Europa* parte mañana de nuestro puerto con destino á Génova.

—

El vaporcito *Buenos Aires,* en el cual iban varias comisiones de sociedades italianas, fué ayer de mañana á la rada exterior á recibir al célebre trájico Ernesto Rossi.

Este se trasbordó en el espresado vaporcito y desembarcó en la Boca del Riachuelo, de donde vino hasta la Estacion Central en un tren expreso.

Las personas que le aguardaban allí lo saludaron con entusiasmo acompañándole hasta el Hotel.

—

El Sr. Woddgate dá esta noche un baile en su quinta á inmediaciones de la Recoleta.

Es ofrecido al Ministro Inglés Sr. Clare Fort, que parte el Sábado para Rio Janeiro.

—

El P. E. de la Provincia ha dispuesto que todos los colectores de rentas de la campaña pasen mensualmente estados del movimiento de las oficinas á su cargo.

—

A la tripulacion del bergantin nacional *Rosales,* se le abonó ayer el importe de diez y ocho meses de sueldos, que se les adeudaba.

—

La historia de Maria que ha empezado á contar *Orion,* está metiendo bulla entre las señoras y señoritas.

Será por eso sin duda que á la madrugada, ayer, no quedaba un solo *Porteño.*

—

En la calle de Rivadavia número 91 y 93 acaba de abrirse al público un gran establecimiento denominado "Dróguería del Aguila", perteneciente á los señores Franzoni y Cia.

Hemos visitado la casa de los señores Franzoni y Cia. y creemos que entre los del ramo es una de las primeras.

La *Drogueria del Aguila* cuenta con un surtido general de drogas de primer órden y un servicio farmacéutico exelente.

—

Un jóven que fué dependiente de don Fermin Pereda, de donde habia sido despedido hace dias, se presentó ayer á la casa de don Francisco M. Charles y Ca. calle Rivadavia 178, pidiendo en nombre de su antiguo patron algunas mercancias, que le fueron entregadas en el acto.

Estas mercancias intentó venderlas en la casa del señor Villarino, calle de Piedras esquina á Moreno, pero habiendose descubierto el robo, fué preso el ladron.

—

La mujer Anastasia Suarez, argentina, de 28 años, soltera, intentó suicidarse anteayer de tarde tomando una disolucion de fósforos.

Anastasia vivia en una casa de la calle del Temple núm. 376 y no murió debido á una vecina que vivia al lado de su habitacion y que la auxilió oportunamente.

La suicida fué conducida en seguida á la casa de su familia calle de Montevideo 340.

Ha manifestado que al tomar el veneno no la guiaba otro móvil, que descansar, porque estaba cansada de su prosáica vida.

—

El domingo y lúnes próximo habrán grandes carreras en el Hipódromo Argentino de Palermo.

—

En cuanto la Cámara de Diputados de la Nacion llegue á la partida del presupuesto asignada al Departamento de Relaciones Exteriores, se reunirá en sesion secreta, por tener que tratarse en esa parte de asuntos internacionales.

—

Un individuo fué preso ayer en la casa de don Adolfo Manigot, situada en la calle de Florida núm 27, por haber intentado robar algunos pañuelos de seda que habia pedido en venta.

—

La señora Maria Fetelon, domiciliada en la calle de Cuyo núm. 100, transitaba ayer por la calle de Rivadavia, cuando al llegar á la de Maipú el individuo Luis Isola le arrebató una cartera que llevaba en la mano, echando á correr en seguida.

Isola fué aprehendido por un vijilante á los pocos pasos.

Las notas de Sarmiento

Hé aquí las circulares del Ministro del Interior, de las cuales nos ocupamos en la primera pájina.

MINISTERIO DEL INTERIOR.

Buenos Aires, Setiembre 2 de 1879.

Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia de..

Cúmpleme el deber de comunicar á V. E. el decreto del señor Presidente de la República, por el cual ha tenido á bien nombrarme Ministro Secretario del Estado en el Departamento del Interior.

No llenaria el propósito de S. E. al hacer uso de sus facultades á este respecto, sino le acompañase á V. E. tambien la honrosa nota con que se ha servido remitirme el decreto de mi nombramiento, llamando la atencion de V. E. sobre su contenido, á fin de que le sirva de guia en los casos en que como ajente del Gobierno Nacional tenga V. E. que hacer cumplir las leyes del Congreso ó las disposiciones del Ejecutivo en la jurisdiccion de esa Provincia.

Acercándose la época de elejir el ciudadano que ha de desempeñar las funciones de Gefe Supremo de la Nacion, siéntese como es natural la agitacion de los espíritus consiguiente á un cambio de administracion; pero esta vez, por circunstancias toma esta agitacion caracteres que pudieran ser alarmantes y encerrar un peligro para la tranquilidad pública, si no se apartasen las causas mismas que sirven, cuando no sea mas que de pretestos á las pasiones excitadas.

No está todavia nuestro pais tan adelantado, que pueda ser citado como un modelo de espresion legal de la opinion pública en los comicios electorales. Muchas naciones, aun bajo sistemas monárquicos, aventajan á la nuestra á este respecto; pero el deber mas honorable de los ciudadanos, elevados por el pueblo á desempeñar altas funciones, es contribuir á desenvolver de dia en dia mayor capacidad electoral en el pueblo, dejándole usar de su legítima libertad, sin perturbacion de la tranquilidad pública, y sin anticiparse á indicarle lo que convendria que piense ó haga á pretesto de intereses públicos.

Háse, por desgracia, convertido en preocupacion pública, como habrá podido observado V. E. de meses á esta parte, en las recíprocas recriminaciones de los diarios, que la eleccion próxima de Presidente será mas bien que la espresion de la voluntad del pueblo, la inspiracion de los que, gobiernan y aun el efecto de la aplicacion á las elecciones de los medios administrativos de que las autoridades nacionales ó provinciales disponen para su réjimen interior.

La idea del Gobierno en cuyo nombre tengo el honor de hacer estas observaciones, es por el contrario, que estamos mas adelantados que lo que autorizaria á creer suposicion semejante. La acritud misma de las acriminaciones recíprocas prueba que la conciencia pública está hoy mas despierta que lo que se ha manifestado antes á este respecto.

No necesito indicar, cuando de nombrar un Presidente se trata, entre candidatos igualmente honorables, apoyados por partidos, que siendo todos republicanos, diferirian solo en detalles de aplicacion, cuán deleznables son las fases del juicio sobre el mayor bien que traerá al pais una persona con preferencia á otra; pues llegado á producirse el hecho, los resultados no siempre corresponden á las esperanzas, aun las mas fundadas, por circunstancias que dependen del pais mismo, ó por accidentes exteriores que no nos es dado dominar. Hago esta trivial observacion para mostrar que no valdria la pena la presuncion de mayor acierto en la eleccion entre ciudadanos honorables, para comprometer la tranquilidad pública en la lucha electoral, pero que conviene siempre, q' si despues el error se hiciese manifiesto en la práctica, el pueblo se atribuya á si mismo haberlo cometido, y la historia no deje consignado que fué arrastrado por influencias estrañas. Así acaba por educarse la razon pública, haciendo que aun del propio error, de los desaciertos y lijerezas, aproveche la opinion que en las sociedades modernas es el gobierno mismo, bajo las restricciones constitucionales que el pueblo se ha impuesto por medio de los poderes públicos, la constitucion y las leyes.

No se justificaria, pues sino por un esceso de celo mal aplicado, el empeño de influir sobre el resultado de las elecciones nacionales que seria aceptable en los partidos, pero en manera alguna en los altos funcionarios encargados por la ley de asegurar á todos la libre espresion de su voluntad en el único acto en que los ciudadanos ejercen directamente una funcion constitutiva, cual es nombrar Presidente y Vice-Presidente de la República.

Las elecciones de funcionarios nacionales en virtud de la Constitucion, y por una ley nacional como se deduce de ella, con actos nacionales, bajo la jurisdiccion nacional, obrando en este caso las autoridades provinciales como agentes del Gobierno Nacional. La ley de Justicia federal declara delitos de sedicion, los que se cometieren en el local y causa de las elecciones, sometiendo á las penas que se designa á los que en ellas incurrieren.

Recuerdo á V. E. estas circunstancias especiales, para mostrarle los títulos que en este caso, asisten al señor Presidente para indicarle la conducta que desea se guarde durante el tiempo que precede á las elecciones, de parte de los Gobernadores de las provincias, y que harán cumplir á sus autoridades subalternas; conducta reducida simplemente á abstenerse de abrazar como agitadores, candidatura alguna, empleando la accion administrativa en procurarles prosélitos.

A mas de la estricta justicia de esta conducta, hay el supremo interés de desvanecer, como he tenido el honor de decirlo mas arriba, una preocupacion que se esplota y que debe hacerse desaparecer, no con protestas y declaraciones simplemente, sino con los hechos, que vendrán á hacer palpable el error y enaltecer la dignidad de los gobernantes, restableciéndoles la autoridad moral, que hace aceptable el uso de los medios de represion de los delitos electorales, que la ley pone en sus manos.

Esta es la esplicacion de los honrosos conceptos con que S. E, el señor Presidente me ha favorecido al llamarme á su lado, creyendo que en la opinion pública como entre los Exelentísimos Señores Gobernadores, á quienes tengo el honor de dirigirme, ha de estar vivo el recuerdo de que en largos años de vida pública, he consagrado mis desvelos, ya á enseñar los defectos de nuestras leyes electorales con el ánimo de asegurar la libertad del sufragio, ya á hacerla efectiva en la práctica del Gobierno.

La República ha hecho grandes progresos en estos últimos años, y ha conquistado un lugar honroso entre las naciones, quizá mas elevado que lo que debiera prometerse por el número limitado de sus habitantes; pero este buen concepto es dolorosamente atenuado, cada vez que se acercan las elecciones generales por los desórdenes que ocurren, y los riesgos y amenazas de una conflagracion, admirándose en el exterior y sobre todo en Europa de que tan poco camino hayamos hecho en el uso tranquilo de la libertad electoral de que para sonrojo nuestro gozan todas las naciones; aún bajo sistemas monárquicos, pues ya se vió durante el imperio francés, que el pueblo elejia libremente, bajo un gobierno absoluto.—

¿Porqué no podriamos nosotros acercarnos á ese estado de la moral pública, cuando por las denuncias de la prensa tan libre como la que mas, se vé que no son las masas ignorantes las promotoras de fraudes, sinó hombres distinguidos de los partidos ó las autoridades mismas segun denuncias diarias?

No es la obra de un dia hacer funcionar correctamente el sistema de gobierno representativo, en paises tan recientemente llamados á gobernarse á sí mismos. Tradiciones seculares, las distancias, la ignorancia del gran número, los desórdenes mismos que han precedido á la adopcion de tal sistema, oponen dificultades y tropiezos. Pero es el deber de todos los ciudadanos ilustrados, es la inspiracion del patriotismo sincero trabajar incesantemente por arraigar y perfeccionar estas instituciones, corrijiendo los abusos, sin apelar al destructor, y como lo ha demostrado la esperiencia de todos los paises, inútil recurso de las revueltas que no hacen mas que alejarnos del fin deseado.

Asegurar la libre espresion de la voluntad del pueblo en las elecciones y conservar la tranquilidad pública, como lo indica la nota del Sr. Presidente á que me refiero, es el mas alto, el mas honorable deber de los gobernadores de provincia, y el que espero confiadamente llenará V. E. á satisfaccion de sus conciudadanos y del Gobierno Nacional, de quien es digno agente para la ejecucion de las leyes electorales; y represion de los delitos que señala la ley de Justicia federal. Consideraciones del órden económico exijen que la tranquilidad sea conservada. En Abril del año venidero estará surcando el arado centenares de leguas para proveer de pan al pueblo de otras naciones; y en Octubre mientras habrá de recibirse un nuevo Presidente, campiñas dilatadas de cereales, empezarán á palidecer con los síntomas de la madurez de las espigas. Es preciso evitar que en ese lapso de tiempo, en lugar de las auras que hacen sonreir la vejetacion, las tempestades de la guerra civil la destruyan dejándola viuda de sus frutos.

Para terminar, comunicaré á V. E. que al anunciarse la política que recomiendo como espresion de los deseos del Sr. Presidente, la opinion pública aquí, el sentimiento de aprobacion del comercio y los telégramas de las provincias en el mismo sentido, han inducido á los agentes de poderosas casas bancarias á trasmitir por cable sumario á Europa esta favorable acojida como augurio de elecciones tranquilas; pues son temidas por el capital estas crisis que se burlan de todo cálculo.

En cuanto á hombres de gobierno como V. E., estos signos muestran que la opinion del verdadero pueblo está harta de ajitaciones estériles y busca la seguridad, bajo la autoridad y las leyes que por fortuna no están divorciadas.

Dios guarde á V. E.

D. F. SARMIENTO.

SECCION COMERCIAL

Frutos del Pais

Hemos visitado la cabaña "Nuestra señora del Pilar".

Unimos nuestra humilde opinion, á la de personas practicas é inteligentes, que colocan en primera linea aquel valioso establecimiento, que hace honor á nuestro pais.

Recibimos una atenta invitacion para inspeccionar un lote de 20 carneros Rambouilits sangre pura, y 10 ovejas, procedentes de aquella cabaña y que hoy venden Benjamin Nazar y cia. en su casa, Victoria 153.

Con varios inteligentes presentes, inspeccionamos los animales.

Entre los 20 carneros son dignos de toda mension los números 21, 25 y 28 verdaderos padres reproductores de una cabaña, pues reunen todas las condiciones deseadas por el creador mas progresista é inteligente.

Los números 22, 26 y 29 tambien pueden figurar en primera linea, pues son animales que causan admiracion por el bello tipo, tamaño, tupidez de lana, figura perfeccionada largo y abundante, vellon con igualdad sorprendente, lo que hoy es reconocido en estos animales por los criadores independientes y las personas que han visitado con interés las cabañas Europeas.

En los demas animales, encontramos perfecta figura, gran cuerpo, vellon compacto, lana la ga, rizo fino y pronunciado.

Las borregas en general, reunen las mismas condiciones.

Es una ocasion muy oportuna para que nuestros hacendados puedan hacerse de padres reproductores, de sangre pura para sus cabañas.

MERCADOS

Continúa el tiempo lluvioso.

Las transacciones generales, carecen de importancia por falta de concurrencia.

LANAS

Pequeños lotes. Desde 470 á 89 ar. defectuosa.

Nota:—Una casa de comercio ha recibido el siguiente telégrama sobre los últimos remates de lanas en Lóndres:

Lóndres, Agosto 30 de 1879.

Las ventas del remate cerraron 7 1|2 mos bajo que los precios de apertura.

CUEROS VACUNOS SECOS

De acuerdo con su clase, tara y condiciones de entrega, algunos lotes sin importancia, desde ps. 175 á 182 pesada.

Nota—Se han vendido en Barracas, las siguientes partidas de cueros secos:

1500 cueros correntinos á 41 reales fuertes oro.
1300 id id á 41 1|2 id id id.
1570 id cordobeses á 46 id id id.
2500 id B. Aires á 58 1|2 id id en papel.

PIELES LANARES

Fuerte aglomeracion. Cinco mil doscientas han entrado al Mercado "Once de Setiembre"

Se han vendido otros desde 25 á 28 rls. lbr. segun su clase etc.

Desecho 19 á 23 id id.

Corderitos, partidas fuertes desde ps. 13 1|2 á 15 docena.

CEREALES

Durante la semana próxima pasada han entrado 4986 fanegas de trigo y 12064 bolsas de harina, con procedencia de los diversos puntos productores.

Aunque los precios siguen sin alteracion, hallamos alguna mas animacion en los negocios de trigos y se habla de transacciones de importancia realizadas aquí y en la plaza del Rosario.

Tambien se han hecho algunas ventas en harina, y con alguna mejora en los precios, la que se acentuará mas, á medida que se acerque la estacion favorable para los negocios.

Continúa activa la demanda de maiz para la exportacion.

Nota—Se han realizado ventas de maiz hasta 72 ps. fanega.

Trigo de costa de ps. 142 á 152 fanega.

Harina, segun clase y procedencia, de pesos 23 á 26 arroba.

HACIENDAS

Mulas chúcaras. Por "Punta de Lara" varias partidas se han exportado, puestas á bordo á razon de ps. 950 una.

OBSERVACIONES

A causa del mal estado de los ganados, se cree que este temporal habrá inferido fuertes pérdidas á los establecimientos de campo.

Han entrado 939 cabezas de ganado á los corrales.

Los precios obtenidos son como sigue:

Carne y sebo novillo 1er. aparte 780, 760, 700.
Id id vacuno 550, 500, 400.
Id id 2° id 380, 400, 420.
Id id matanza general 380, 200.
Cueros de novillo 205, 185.
Id vaca 120.
Terneros gordos 310.
Id regulares 260.

OTROS PRECIOS

1er. aparte, carne y sebo 550 a 600.
2° id 450 a 500.
Matanza para la factura de chancheria 290, 300.
Terneros grandes y chicos 250, 280, 180, 200.
Cueros de novillo 175, 200.
Idem vaca 115 1 135.

CARNEADAS PARA EL ABASTO

Novillos y vacas 287.

CAPONES

Capones á 60, 68, 70 pesos cabeza.

—

Razon estadistica del mes de agosto 1879.

Hacienda introducida en todo el mes de Agosto de 1879, segun el libro de entradas, 15753; Existencia de Julio 167. Total 15920.

Hacienda muerta en los Bretes, 12245; Extraida para abasto, 2122; Id id invernar, 1444; Existencia para Setiembre, 109. Total 15920.

223 guias archivadas con 4239 marcas.

Bolsa de Comercio.

Setiembre 4 de 1879.

El oro principió á 32-20, quedando á 32-15, del modo siguiente:

ORO, AL CONTADO

	29,600	á	32 20
	13,000	"	32 15

VARIOS PLAZOS

Para Setiembre 6		7,500	á	32 15
Para Setiembre 30		35,000	"	32 20
	E	5,000	"	32 15
		30,000	"	32 15
		10,000	"	32 20
Octubre 30		10,000	"	32 15
		15,000	"	32 20

CÉDULAS SÉRIE A—AL CONTADO

	28,700	á	80 3|4
	1,5000	"	80 5|8
	80,000	"	80 1|2

VARIOS PLAZOS

Para Setiembre 4		10,000	á	80 1|2
Para Setiembre 30		10,000	"	80 3|4
		95,000	"	80 1|2
	E	5,000	"	80 3|8
		20,000	"	80 3|8
		75,000	"	80 1|4
Paara Diciembre 30	E	20,000	á	79 1|4

ACCIONES DEL BANCO NACIONAL

13 acciones á 58 1|2

FONDOS PÚBLICOS NACIONALES

4,000 á 65

BILLETES DE TESORERIA

10,000 á 77

A las 2 p. m.

ULTIMA HORA

ALARMAS EN EL COMERCIO

INDIGNACION GENERAL

NUESTRO CREDITO EN EURÓPA

Lo que ha pasado durante todo el dia de ayer, no puede sorprender á nadie.

En todas partes se ha oido un grito unánime de reprobacion contra la actitud hostil del Gobernador, que manda movilizar cincuenta mil hombres de Guardia Nacional, dándoles una organizacion militar, ni mas ni menos que si estuviéramos en pleno estado de guerra.

El hecho ha producido honda alarma en el comercio, como lo asegura nuestro ilustrado colega *El Siglo,* en estas palabras, que trae ayer tarde:

"El decreto del Gobernador de la Provincia "organizando la Guardia Nacional ha producido una fuerte ajitacion en el comercio.

"Varias casas introductoras de las mas "fuertes han dirijido telégramas á sus agentes "en Europa ordenándoles suspendan el envio "de mercaderias generales en vista de la atmósfera política que reina en el pais.

"En la Bolsa de Comercio se ha notado hoy "mucha agitacion y desaliento.

"Se han hecho pocas trausacciones comerciales."

Esto dice *El Siglo* de ayer tarde.

Sin conocer los efectos que produciria el decreto, lo habiamos previsto en el articulo que vá en la página primera.

Lo que sucede, es lójico, es natural.

Es para lo que ha servido y sirve Tejedor para dañar el pais.

Pero, qué le importa á él?

Acaso supo jamás lo que era patriotismo ni amor al pais?

Ahi están sus actos poniéndolo de relieve.

—En los decretos de Tejedor, organizando militarmente la Provincia, se dan mandos de importancia á gefes nacionales, ó generales de la Nacion.

Pueden aceptarlos?

Vamos á ver lo que dice el Gobierno Nacional y sobre todo Sarmiento, que dicen que es tan pulcro en estas cuestiones.

Tejedor les pega un bofeton en plena mejilla.

Lo *aguantan?*

En tal caso, debiera darles otro, y otros.

—Dicen que el Presidente Avellaneda ayer por la mañana, cuando leyó los decretos de Tejedor, en lo que vá hasta organizar *Guardia Nacional de Marina, en la Provincia,* dijo sonriendo.

—Estaba *enchalecado, ó sin chaleco* cuando firmó estos decretos?

La persona á quien hizo la pregunta, no supo qué contestarle.

Verdad es que no habia visto al Dr. Melendez, sucesor del doctor Uriarte.

—El honorable Ministro de Hacienda recibió ayer este importante telégrama:

Lóndres, Setiembre 2 de 1879.

Baring Brothers y Co. á Ministro de Hacienda Nacional.

Buenos Aires.

Empréstitos Nacionales (1824, 1868) 81 Obras Públicas 76, Dollars 54."

Esta importante categoria de nuestros fondos en el mercado inglés se debe, en gran parte á la marcha del Ministro de Hacienda, á su tacto, á su tino, y á la confianza que su capacidad y su honradez inspiran hoy al estrangero.

Entretanto, de que valen todos sus esfuerzos y trabajos, ante las locuras y los atentados de Tejedor?

Que calamidad habia sido el tal hombre!

—Ayer tuvo lugar un acuerdo, al que asistieron todos los ministros.

Carece completamente de fundamento lo que se ha dicho, de que, en dicho acuerdo el Gobierno Nacional se ocupó de los decretos de Tejedor, para *tomar medidas en consecuencia.*

Nada, nada, nada hubo sobre el particular. Podemos garantirlo.

Concluido, el General Sarmiento bajó con el general Roca á su despacho.

Hace tiempo ya que existe entre ambos personages, la mas grande cordialidad.

Ahora, lo que es fuera de acuerdo, nos consta tambien que tanto el Presidente como alguno de sus ministros, han hablado bastante *del asunto,* y quizá podriamos agregar, que Tejedor se llevará *un buen chasco...*

—En la sesion que celebró ayer la Cámara de Diputados de la Provincia, y á indicacion del Diputado Moreno, se resolvió pasar al estudio de la Comision de Negocios Constitucionales, el decreto del gobierno mandando movilizar la Guardia Nacional de Buenos Aires.

El señor Moreno fundó su renuncia en breves pero sentidas palabras.

Pasó por una gran mayoria, votando en pró muchisimos liricos como Seeber y Diana.

—El acuerdo celebrado en la Casa Rosada duró hasta las seis de la tarde.

Se discutió mucho, se habló mas del Dr. Tejedor y no se resolvió nada.

—Ha quedado definitivamente resuelto, que la Esposicion Universal, tenga lugar en la plaza 25 de Mayo y Victoria.

—Entre los destituidos de gefes de la Guardia Nacional figuran:

El señor don Antonio J. Obligado, laspiurista *enragé,* revolucionario en Setiembre y uno de los valientes de la Verde.

El señor don Alberto Muñiz, oficial mayor del Ministerio de Hacienda.

El señor don Eulogio Enciso, Enrique B. Moreno y Bernabé Artayeta Castex; los dos primeros diputados y el último secretario de la Cámara.

Buenaventura Herrera, José D. Urien, Pedro Bernet, Luis V. Varela y Mariano Beascochea, Roque Saez Peña.

—Ministerio de Hacienda Nacional.

Buenos Aires, 3 de Setiembre de 1879.

Hasta el 6 del corriente inclusive, las oficinas nacionales recibirán los billetes del Banco de la Provincia, á razon de treinta y dos pesos con veinte centavos (ps. 30.20) por peso fuerte, segun decreto de esta fecha.

R. Mones Cazon.

SOLICITADAS

IMPORTANTE

No habiéndose concluido la venta de los artículos en remate de la Pinturería San Miguel esquina Piedad y Esmeralda, se continuará hoy á las 12 del dia. Al mismo tiempo se venderán los armazones y 10 barriles Recina.

821 s 3 1p. *Mataldi y hno.*

—

A los que tengan que comprar alhajas

Se avisa á todas las personas que deseen adquirir ricas alhajas, ó tengan necesidad de comprarlas por encargo de otros, que la casa que vende mas barato en esta ciudad es la Joyería y Relojeria "La Porteña" calle Victoria núm 260.

Y al mismo tiempo que uno allí compra alhajas á precios sumamente reducidos, tiene la inmensa ventaja que esa casa posée siempre un espléndido surtido de alhajas de todas clases y gustos para satisfacer á cualquiera, ya sean alhajas con brillantes, diamantes, con esmalte etc etc relojes para señoras y hombres con esmalte, sin él, de las mas afamadas fábricas Europeas, en fin el comprador hallará en "La Porteña" lo que desée ó su gusto por mas exigente que sea.

Precios ínfimos, alhajas de última moda, elegantes, ¿Que mas condiciones ventajosas puede desear el que deba comprarlas?

A esa casa deben pues, acudir todos y convencerse de esto, visitándola es la mejor prueba, el que compre allí puede estar seguro que saldrá plenamente satisfecho de su compra; tanto en el precio como en las alhajas. Se recomienda.

"La Porteña"
Calle Victoria 260

747 a 26 s 25. *M. G.*

—

Toda persona

Que aun no haya probado la Hesperidina como ponche para curar un resfrio, hágalo una vez y guiese en la opinion de sus méritos por los efectos que la Hesperidina le produzca. Una vez curado demuestre su gratitud haciendo conocer á sus amigos el valor de tan simple remedio sudorífico. 618 a19 s16

SECCION PARA TODOS

GRAN LIQUIDACION

De todas las existencias

DE LA ACREDITADA

TIENDA

MERCERIA, ROPERIA

Y ZAPATERIA

Belgrano N. 624

ENTRE SAN JOSÉ Y LOREA

30 dias de venta

Realizacion positiva por trasladarse á la calle Victoria 219 esquina á Tacuari 56 y 60.

Siendo forzoso el liquidar todo el gran surtido de esta casa, llamamos la atencion del público en general sobre los precios á que vamos á vender, pues la haremos sin límites de ninguna clase en la conviccion de que todos los que compren han de encontrar una diferencia de un 50 p.% mas barato que en cualquier otra parte, pues aquí no hay bombo, y como es necesario trasladar la casa lo mas pronto posible, venderemos por cualquier precio.

Hemos resuelto no detallar los precios, pues como ya lo hemos dicho, nuestra idea es la de vender á todo precio.

No olvidarse de esta pichincha

Pues á contar desde hoy 1° de Agosto, principiará la gran quemazon de artículos y durará solo por 30 dias.

NO FALTAR A ESTA GRAN PICHINCHA

Calle Belgrano 624, entre San José y Lorea

IMPORTANTE!! —Grandes regalos—A toda persona que compre 20 ps. en adelante se le regalará un billete con premio de artículos de tienda etc. Todos los billetes tienen suertes.

508 a8 s7

—

LA PERFECCION

CONFECCION ARGENTINA

FABRICA

DE CAMISAS DE MEDIDA

Y TODA CLASE DE ROPA BLANCA

PARA SEÑORAS

CABALLEROS Y NIÑOS

DE JENSANA Y BERMUDEZ

Nobleza obliga — Casa de confianza

Los primeros premios obtenidos en diversas esposiciones y últimamente en la Universal de Paris, donde nuestras UNICAS confecciones alcanzaron el mas alto acordado en todas las Américas, son pruebas mas que suficientes del verdadero mérito de esta fábrica, única sin competencia"

39—PERÚ—41

Composturas á las camisas usadas ó pasadas de moda, quedando como nuevas.

417 m28 per.

—

Consultorio Médico

GRATUITO

ESPECIALMENTE PARA LAS ENFERMEDADES DE LOS

Riñones, vejiga y organos genitales

350—VICTORIA—350

(ALTOS)

Atendido por el doctor—

MELCHOR TORRES

MÉDICO Y CIRUJANO

De las facultades de Paris y Buenos Aires. Consultas gratis todos los dias de 12 á 2 de la tarde. Consultas particulares de 2 á 6 de la tarde. Visitas á domicilio del enfermo y consultas con otros médicos, de 8 á 11 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde. 342 j1 12 d31

—

FABRICA DE CAMISAS

"AL NON PLUS ULTRA"

432-CANGALLO-432

SUCURSAL, ARTES NUM. 60

ENTRE RIVADAVIA Y PIEDAD

No es tan solo de nombre sinó de, hecho, que esta fábrica, fundada en 1876, es el non plus ultra en su clase. Su dueño don Fermin Theux, no repara en sacrificio alguno para atender debida-

mente á su numerosísima clientela. Antes de mucho no tan solo Buenos Aires sinó toda la República Argentina, se surtirá de ropa blanca en esta casa. Hay camisas blancas y de color para todos los gustos y al alcance de todos los bolsillos, y siempre mas baratas y mejor confeccionadas que en cualquiera ótra parte. Las camisas sobre medida, la mas rica clase la clase que en otras partes se paga 900, y 1,000 pesos docena; se obtiene en esta casa por 600, pesos. Acudan los incrédulos y se convenceran que este establecimiento es veladeramente el non plus ultra de las fábricas, bajo todos conceptos y con el cual no hay competencia posible.

623 a. 1º perm.

TRADE MARK E. REMY MARTIN & Co. COGNAC

Y AL CHATEAU DE LIGNERES ROWLLAC

CASA ESTABLECIDA EN 1724

Los coñac marca CENTAURO, son los mejores que hasta ahora han sido introducidos en la América del Sur.

Unicos agentes introductores—

Gustavo Falcon y Ca.

211-Piedad-211

673 a20 s19.

DOCTOR JUAN CIMONE

ESPECIALISTA

En las enfermedades del pecho

VENÉREO, SIFILÍTICAS Y DE LA PIEL

361-ARTES-361

Horas de consulta: de 9 á 11 p. m. y de 5 á 7 p. m. Los Lúnes gratis.

307 j8 perm.—3ª

NADA MAS SANO

PARA LOS FUMADORES

DE TABACO NEGRO

Que el cigarrillo imperial de TABACO VIRGEN SIN MELAZA. La gran acceptacion que tienen, es la mejor recomendacion. Cigarreria del Plata 2ª Epoca.

FLORIDA ESQUINA RIVADAVIA

s8 s7

PARA ROSARIO

Y San Nicolas

Vapores Paquetes

FELIZ AMISTAD

Y FELIZ NAPOSTA

Salida fija: Juéves y Domingo

RECIBEN CARGA PARA BALIZAS

CON LANCHAS GRATIS

Siendo de propiedad de la Agencia, tanto los vapores, como las lanchas, esta se halla en condiciones de atender debidamente los pedidos que se le hicieren. Se encarga igualmente del despacho y embarque de mercaderias.

José Caloni

al perm. 20—VICTORIA—20

A las porteñas

ROPA BLANCA

SOBRE MEDIDA

PARA SEÑORAS Y NIÑAS

Y BORDADOS

EUGENIA GERET

ARTES 360

Especialidad en ajuares completos para *casamientos*.

Esta casa muy acreditada *garante* el trabajo, comprometiéndose antes de entregario, presentar y hacer *probar* una *muestra* de cada objeto.

Ademas los ajuares se entregan *marcados*, *planchados* y en la mayor brevedad, no dejando nada que desear como perfeccion *elegancia* y *solidez*.

Gran surtido de ropa blanca hecha en el taller.

Precios sumamente módicos

683 a21 s20

BANCOS

Banco de Italia y Rio de la Plata

'98—CALLE PIEDAD—102

Capital oro efectivo	1,500,000 05
Fondo de reserva	55,509

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa interés será como sigue:

SE ABONA

En cuenta corriente, y á la vista en moneda corriente 3 ojo anual.

Id id id en oro 1 ojo.

A plazo fijo de 60 y 90 dias ó á mas largos plazos en ambas moneda convencional.

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente. En oro y en monedad corriente 9 ojo anual.

Descuento de letras y pagarés convencional.

Se dan giros y cartas de crédito sobre Lóndres, París, Burdeos, Amberes, y todas las principales ciudades de Italia, como así sobre Paraná, Córdoba San Juan, Tucuman, Valparaiso, Montevideo y Rio de Janeiro.

Horas de despacho, de 10 de la mañana á 4 de la tarde y los Sábados hasta las 5.

Buenos Aires, 1 de Junio de 1879.

S. Pollinini
Gerente.

484 a 6, perm.

—

José de Carabassa.

157—CANGALLO—157

Desde esta fecha hasta nuevo aviso, la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA

Por depósito en cuenta corriente ó á la vista en moneda de curso legal	2 p.8 al año	
Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista en oro sellado	Sin interés	
A plazo fijo de 30 dias	2 1[2 p.8 anua	
Id. id. 60 "	3 "	"
Id. id. 90 "	4 "	"

LA LITOGRAFIA MADRILEÑA

SE HA MUDADO

A LA CALLE ALSINA 257

ENTRE CHACABUCO Y PIEDRAS

Dicha casa es especial para los trabajos de colores (al cromo), al lapiz, y en general toda clase de trabajos de comercio, como ser: cuentas, tarjetas, papeletas, letras de cambio, cheques, pagarés recibos, títulos, diplomas, carteles (al lapiz y en colores), etiquetas de cigarreria, de confiteria de niños y todo lo demás concerniente al arte.

ESMERO, PRONTITUD Y ECONOMIA

257-Calle Alsina-257

809 s2 30— pm 3ª.

Id. id.	60 en oro sellado.	2	" "
Id. id.	90 en id. id	3	" "
Id. id. mayor plazo		Convencional.	

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente, en moneda de curso legal . 9 p.8 anual

Por adelantos en cuenta corriente en oro sellado . . . . . . 9 " "

Descuento de pagarés y letras será convencional.

LETRAS DE CAMBIO

España

Se dan letras sobre Lóndres, París, Burdeos, Marsella Amberes Génova, y pagadero en 60 pueblos de Italia Suiza—Pagadero en 30 pueblos de Suiza.

CARTAS DE CREDITO—Se dan sobre las principales ciudades de Europa, tanto para viajeros, como para compra de mercaderias, no cobrándose comision sino sobre las cantidades de que se haga uso.

Horas de despacho: de las 10 a. m. á las 4 p. m., los sábados hasta las 5 p. m.

Buenos Aires, Julio 1º de 1879.

—

Banco Nacional.

Desde el 1º de Diciembre y hasta nuevo aviso, la tasa de interés será como sigue:

ABONARÁ:

Por depósitos en oro, á la vista	1 %	%
" " 15 dias de aviso	3	"
" " 90 " fijos	5	"
" en plata, despues de los primeros 90 dias	3	"
" en moneda de curso legal á la vista		"
" con 15 dias de aviso	4	"
" á 90 dias fijos	5	"
" en caja de ahorros, despues de 30 dias	6	"
En billetes del Banco Nacional y á la vista,		"

COBRARÁ:

descuentos de pagarés de comercio, sea oro o moneda de curso legal: . . . . . 8 "

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro de la Opera

Compañia lírica italiana, empresa Ruggeri Juéves 4 de Setiembre—En la que tomará parte el célebre tenor Roberto Stagno—A pedido de muchos concurrentes á este teatro, se pondrá en escena la ópera en cuatro actos música del maestro Verdi EL TROVADOR.

Por las señoritas Emilia Ciuti, Palmira Rambelli, Montanari y los señores Roberto Stagno, Arturo Marescalchi, Dalnegro, Valenti y coro general.

La orquesta será dirigida por el célebre maestro comendador BOTTESINI

—

COMPAÑIA DRAMÁTICA ITALIANA

DIRIJIDA POR EL CÉLEBRE ARTISTA COMENDADOR

Ernesto Rossi

Abono por 20 funciones, con rebaja de 10 p8 y precios de las localidades. Para que los señores admiradores del célebre trágico Rossi, puedan obtener sus localidades permanentes, queda abierto un abono de VEINTE FUNCIONES. Con 20 diferentes Tragedias, Dramas y Comedias del estenso repertorio del eminente artista. Desde la fecha en el escritorio de la Empresa del Politeama Argentino, calle de Corrientes núm. desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde, á los siguientes precios, con rebaja de 10 p8. Palcos de 1º y 2º órden, 200 ps. Tertulias de orquesta, 30 ps., id id balcon 30 ps., id id platea 20 ps. Los precios de la entrada quedan establecidos del modo siguiente: Entrada y primera galeria 30 ps: id id segunda galeria, 20 ps; id id paraiso 15 ps; entrada general 25 ps. Se atiende en el escritorio de 10 a 4 de la tarde.

AVISOS NUEVOS

Una quinta en Flores con todas las comodidades deseables; buena casa, gas, aguas corrientes, algibe, frutas escogidas jardines con exelentes flores y arbusto etc. situada en el mejor parage y á una cuadra del tramway, se vende ó se cambia por casa en la ciudad. Para tratar ocurrir á la calle Piedad 847

819 s 4 6.

Perro ratonero se desea comprar, Ocurrir al Cafe San Martin Cangallo 237.

820 s 4 6,

Se necesita para una corta familia una casa de 4 á 6 piezas bien arregladas. No debe ser muy retirada del centro. Ocurrir á la oficina de este diario bajo P. P.

818 s 4 6.

Gratificacion Se ha perdido un aro de oro de amatistas y piedras finas; se gratificará á la persona que lo haya encontrado y lo entregue en la calle de Corrientes 28. Se cree haberlo perdido en el Tramway de Centro América en la noche del Domingo 31 de Agosto.

s 4 6.

Al Comercio Habiendo vendido mi almacen de comestibles al Sr. D Cayetano Cuneo y hermano lo comunico para que el que tuviese alguna cuenta pendiente que arreglar se presente en el término de tres dias en mi casa calle 13 de Julio núm 9—San Fernando Agosto de 1879.

817 s 3 4. *Julian I. Mañis.*

Vino priorato Añejo articulo sumamente escaso en Buenos Aires. Recomendamos á las familias, el que se acaba de recibir en el depósito Perú 181. La conduccion á domilio es gratis.

perm.

Trajes completos para hombre á 200, 220 y 240, al gran Baratillo Nacional Belgrano 354 entre Tacuari y Buen Orden.

833 s 3 5.

---

se alquilan tres piezas bien amuebladas una sala y dos dormitorios para hombre solo ó matrimonio en casa de familia, calle Piedras 236 altos.

876 s 3 5.

Se alquila Unos cuartos con salon muy bien amueblados con una linda cocina y gas en casa de familia. Tacuari 59 en los altos.

h. v. s 3 5.

Aviso haber vendido la confiteria calle de Cuyo 275 esquina á la de Esmeralda 175 para que los acreedores presenten sus cuentas en la misma casa dentro de tres dias de la presente publicacion, pasado este término no se atenderá ningun reclamo.

Quintin Seguin.

808 s2 v4.

Armazones de Tienda se venden dos muy baratos, aparentes para confiterias, almacen ú otros negocios; tambien se venden tres lindisimas puertas, una de ellas de espejo y las otras dos de vidrio de colores, para verlas calle de Santa Fé 377 y para tratar calle Cuyo 228, altos.

811 s 2 9.

Al público Avisamos que el 1o. de Setiembre abrimos una casa en el ramo de Drogueria que llevará por nombre "El Aguila" situada en la calle de Rivadavia 91 y 93 en donde ofrecemos nuestros servicios al comercio y al público en general.—Agosto 29 de 1879.

812 s 2 4. *A. Francini y Ca.*

Madame DUPLAN, partera, avisa á las señoras que quieran crear, ella cura las grietas del peson ó vulgarmente llamado paño, en el corto espacio de dos ó tres dias que las grietas sean ocasionadas por la succion del niño ó por una mordedura. Calle Corrientes 1156, esquina á Ombú.

800 a31 s29.

Telégrama La guerra del turco con la Grasia. Aviso a los fumadores. Las primera fábrica del legitimo tabaco Turco establecida en el año 1877 en la calle Corrientes 143, entre Florida y San Martin, ha traido una gran partida de tabaco Turco clase buena y precio moderado; se vende como en Turquía sin lujo de la tienda ni etiqueta al uso Turco, no se vende ni estrella ni luna puro tabaco bueno. No se venden otras clases de cigarrillos. S. Midelman, Corrientes 143, entre Forida y San Martin. Buenos Aires.

753 a 28 s 27.

La tienda de los "Yankee Nations" se abrirá el primero de Setiembre, calle de Esmeralda 242.

749 a30 s10

Vinos á domicilio En la calle Perú núm. 181, se reparte el vino á las familias sin cobrar la conduccion. Creemos es la única casa en el ramo que ademas de servir vinos naturales, ofrece mas ventajas a consumidor.

perm.

Dr. Pedro Diaz de Vivar

Q. E. P. D.

Falleció el dia 6 de Setiembre de 1873

Su esposa, hijos, é hijos politicos invitan á sus relaciones á las misas que se dirán el dia 6 del corriente en la Iglesia del Arcángel San Miguel de 9 á 11 de la mañana siendo á las 11 la de la familia.

822 s3 5

Mucho ojo en la calle del General Lavalle (antes Parque.) núm. 165, primer piso, se encuentra una persona donde compra toda clase de muebles nuevos y usados, menages completos de casas, pianos, arañas, etc. etc. por cualquier cantidad que sea. Advierte al público que no es casa de negocio sino particular, y solo compra para mandar a las provincias, por eso puede pagar mas que nadie. Para tratar á todas horas del dia. Tambien se vá á domicilio.

655 a19 s18

Doctor don Mariano J. Erézcano

Q. E. P. D.

Falleció el 30 de Agosto de 1878.

Su esposa Maria Blano de Erézcano; su padre político, don José Eulogio Blanco, cuñados y demás deudos, invitan á sus relaciones para que los acompañen al cabo de año que se celebrará en la Iglesia de San Miguel el Juéves 4 del corriente á las once de la mañana. Favor que agradecerán.

810 s 2 4

CASA DE REMATE

Y COMISIONES

De Dalmiro Hueso y Compañia

154-PIEDAD-154

Remates semanales

Los Lúnes—muebles, articulos de tienda, merceria, bazar etc. etc.

Los Miércoles—Comestibles, bebidas, cristales, loza, articulos de chancheria etc.

Los Viérnes—Muebles, articulos de Bazar y fantasia, merceria y tienda y muchos otros objetos que estarán á la vista.

Nota—Siendo dia de fiesta alguno de los fijados, el remate tendrá lugar el dia anterior.

Otra—Los remates no se suspenderán por mal tiempo.

Hay gran cantidad de objetos para venta particular. Mañana remate de muebles articulos de tienda merceria y bazar.

799 a31s30.

Aviso Oficial

LICITACION DE MANTAS

Por disposicion superior el del próximo Octubre á la una de la tarde, tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra la licitacion pública por propuestas cerradas, para la provision de lo siguiente;

10.000 Diez mil mantas de lana para tropa.

El plazo para la entrega de este articulo lo fijarán los proponentes en sus propuestas.

El pago se efectuará por Tesoreria en letras á cuatro meses de plazo sin interés á contar desde la fecha de la entrega.

Los que deseen hacer propuestas presentarán con estas, un certificado del Banco Nacional en donde se justifique haber depositado en dicho establecimiento la suma de pfts 500 en titulos de crédito como garantia de la propuesta. Esta cantidad será dobiada por aquella persona á quien le fuese aceptada su propuesta, en garantia de su fiel cumplimiento.

Las propuestas se harán en un sello de un peso fuerte.

Despues de haberse presentado las propuestas, no se recibirán en las oficinas otros nuevos ni escritos que las modifiquen, sea cual fuere el sentido en que estas se hagan.

Comisaria General Setiembre 2 de 1879.

Martin B. Campos.

VERDADERA

Agua de Colonia

DEL PRIMERO Y MAS ANTIGUO FABRICANTE

JUAN MARIA FARINA

N. 4 Júlrchs Platz, Colonia Establecida en el año 1709.

Proveedor privilegiado de varias Cortes Europeas, de Don Pedro II de Brasil, del Emperador de Japon etc etc.

Poseedor de las medallas de las exposiciones Internacionales de Londres 1851 Nueva York 1853, Londres 1862, Oporto 1865, Cordoba (Rep. Argent.) 1871, Viena 1873, Santiago de Chile 1875, Philadelphia 1879, Cabo de Buena Esperanza 1877, que han sido acordadas *á causa de sus escelentes calidades.*

Una clase de agua de Colonia solamente preparada, la misma en calidad que es suministrada á las varias Cortes.

Para ejectuar su rápida salida se venderá á precios acomodados. Unico depósito, Drogueria Anglo Americana de—

A. Eastman y Ca.

Defensa núm. 9 y 11

al perm. dpm.

LIBRERIA NUEVA

DE

Jacobo Peuser

ESTABLECIDA

EN EL AÑO DE 1867

96 SAN MARTIN 96

BUENOS AIRES

Este Establecimiento de Libreria y Papeleria cuenta con un gran surtido de libros de instruccion primária y superior, obras de fondo, científicas, de derecho, medicina, de regalos y novelas, cuyo catálogo se entregará gratis al que lo solicitare.

En articulos de Escritorio, nada le falta.

TIPOGRAFIA

Con un completo surtido de tipos nuevos y un personal de primer órden que le pone en actitud de ofrecerse para toda clase de trabajo.

ENCUADERNACION

En este ramo está montada la casa á la altura de los establecimientos mas grandiosos de Europa; pues su propietario, con el celo pue siempre le ha distinguido, no ha omitido gasto ni sacrificio alguno para satisfacer las necesidades del público bonaerense, presentandole un taller donde se hallan todos los adelantos modernos que en dicho ramo se han hecho hasta el dia.

Fabricacion de libros para contabilidad.

Harto convencido está el público de nuestros inmejorables trabajos en este ramo.

Quién es tu enemigo?
¡El de tu oficio!

916 perm.—3ª páj.

A D T.....

El amor al tiempo esta demostrando que el Agua Trillia es el Dentrifico mas apreciado para preservar los Dientes, fortificar las Encias y aromatizar el Aliento.

En venta en las principales peluquerias.
Depósito: Demarchi, Parodi y Ca.

581 a12 s11-3ª páj.

Aviso Oficial

Pago á los Guerreros de la Independencia

De conformidad á lo dispuesto por el Superior Gobierno Nacional con fecha 31 de Julio ppdo. para el abono á los Guerreros de la Independencia de las cantidades que le acuerda la ley de 10 de Julio último, por cuenta de sus haberes devengados, se presentarán en esta oficina en el término de tres meses á contar desde la fecha, los Sres. gefes, oficiales y tropa que á continuacion se espresan para el abono de las sumas que les corresponden.

Don Juan E. Pedernera, Eustaquio Frias, Nicolas Vega, Rufino Guido, Gerónimo Espejo, Pedro Garcia, José Félix Correa de Sáa, Evaristo Uriburu, José M. Pinedo, Juan Medeiros, Francisco Pelliza, Antonio Saravia, Juan A. Ferreyra, José Gonzalez, Estéban R. Montardo, Manuel Aramburú, José Maria Pacheco, Alejandro Ledesma, Zacarias A. Yanci, Eloy Olmos, José Clemente Egües, José M. Farguin, Juan Manuel Bargas, Salvador Perez, Basilio Basarte, Francisco Gonzalez, Gregorio Corrales, Anselmo Diaz, Estéban Guerra, Rafael Lopez, Blas Oria, Francisco Guevara, Isidro Carriso, Juan Vasquez, José L. Perez, Narciso Zamora, José Baron, Cecilio Lisárraga, José Gomez, Apolinario Zaitac, Agustin Morales, Pedro Aparicio, Bruno Alarcon, Francisco 2º de la Cruz, Eugenio Perez, Leandro P. Dominguez, Bartolomé Fernandez, Laureano Arias, Lorenzo Alderete, José L. Velazquez, José Tamayo Balmaceda.

Comisaria General, Agosto 28 de 1879.

Martin B. Campos.

h. v. a29 s29.

Estudio Fotografico

De Chute Brooks calle de Florida 74, se abrirá al público el Lúnes proximo 8 del corriente.

814 s 3 7

REMATES

Baltazar Moreno y Ca.

Venta particular

Ojo á los rentistas

Se vende una espléndida propiedad, á pocas cuadras del Puente de Marquez, partido de Moron.

Esta propiedad, sin rival en su género, consta de cuatro cuadras, de ciento cincuenta varas, alambrados y con postes de ñandubay.

De estas dos cuadras, son de alfalfar, de primera clase. Tiene ademas un espléndido monte de árboles frutales de la mejor calidad.

Esta establecida en el mismo terreno, una pulperia de fama reputacion en el partido.

El edificio en que esta ubicada, consta de la siguiente área.

El almacen tiene nueve varas y la trastienda nueve, con sus sótanos correspondientes.

Tiene ademas seis piezas de material y dos pozos de baldes, rodeando todo el edificio, un corredor de tres varas y tres galpones de diez varas cada uno, edificados con buenas maderas.

Esta propiedad y su terreno, esta dando mas del uno por ciento de alquiler.

Los titulos son inmejorables.

Los que quieran mas detalles, ocurran á la calle Bolivar 134, casa de Baltazar Moreno.

h. v. a22 s3

Antonio Zunini

HOY

Juéves 4 de Setiembre, á las 12 del dia. En la casa calle San Martin núm 20. De buenos muebles nuevos y usados á la mas alta postura y dinero de contado por órden y cuenta de varios. El detalle en parte es como sigue:

Pianos perpendiculares y de pierna de calzon diferentes fábricas, 1 riquisimo juego de dormitorio de nogal y roble, juegos de comedor diferentes clases, muebles de dormitorio de todas clases, bibliotecas, escritorios, juegos de sala, mesas de centro, sofaes, sillas, espejos, cuadros, sillones de hamaca, articulos de platina, porcelana y cristal, juegos de lavatorio, adornos de nogal, escopetas y una infinidad de articulos que estarán á la vissa.

Bollini, Muro y Ca.

DE MUEBLES Y MERCADERIAS

DE TODAS CLASES

LOS MARTES Y VIERNES

DE CADA SEMANA

EN NUESTRA CASA, BOLIVAR 20

Todos los Martes y Viérnes de la semana, por órden de varias casas introductoras, fabricantes y particulares, la casa dá un remate de muebles nuevos y usados, mercaderias generales como ser articulos de bazar, tienda, merceria, zapateria, ferreteria, ropería, etc., etc.

La casa anticipa dinero sobre los objetos que se le quiera confiar para vender.

Las cuentas y su producto se entregarán á las 24 horas de vendida la mercaderia.

Nota—En caso de caer los Mártes y viérnes en dia de fiesta, el remate tendrá lugar al siguiente dia.

489 j22 perm.

Felipe B. Gonzalez

JUDICIAL—EN NECOCHEA

De haciendas, vacuna, yeguariza, caballos, y una poblacion y algunos enceres de familia pertenecientes á la testamentaria de don Manuel Muraña.

El Juéves 18 de Setiembre á las 3 en punto de la tarde venderé, por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud doctor don Justo P. Ortiz, á la mas alta postura y dinero al contado, las haciendas arriba espresadas, pertenecientes á la testamentaria de don Manuel Muraña. A saber:

310 vacas al corte, tasadas á 240 ps. una, 6 yeguas á 70 pesos una, 10 caballos á 800 ps. uno, una poblacion en 1200, 1 carretilla de mano en 100, un lienzo de corral en 80, 3 bebidas á 200 ps. una. 2 palos á 30 uno, 9 palos roble á 5 uno, 8 id ñandubays y lapacho á 10 uno, útiles de cocina en 70 ps. y 4 cueros vacunos secos en 250 ps. No se admitirá oferta que baje de las 2[3 partes de los precios de tasacion.

El remate tendrá lugar en Necochea en casa de don Romualdo Pereyra, Alcalde del cuartel 1º y encargado del cuidado de la hacienda, donde estará la bandera de remate.

Por mas informes, al martillero calle Cramer 56, ó á la Secretaria del señor don Luis Guerello.

610 a17 s18

Andrés W. Merea

JUDICIAL—De la finca calle de Cerrito número 69. El Domingo 7 de Setiembre á las 2 en punto de la tarde procederé á vender por órden del señor Juez de 1ª instancia doctor don Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de doña Valentina Iparraguirre, la indicada finca cuyo pormenor es como sigue. El terreno mide 7 varas de frente al Oeste por 16,55 de fondo al Este, con tres piezas de material, y 2 de madera, paraje inmejorable, propio para negocio, cocina, letrina, tasada en la baja suma de 126319 advirtiendo que no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de su tasacion que son 84,212 ps. base para la venta. No faltar á las 2 en punto.

581 j29 s7

POR EL MISMO

Judicial

De un térreno situado en el Tigre

El Lunes 8 de Setiembre á las 2 en punto de la tarde procederé á vender por órden del señor Juez de 1ª instancia doctor don Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de doña Valentina Iparraguirre el terreno mencionado situado en el Tigre, frente á la capitania del puerto, compuesto de 30 varas de frente por 160 varas de fondo, linda por el frente con el Rio, fondo con don Mariano Cebey, calle en medio Sud con don Domingo y doña Carmen Iparraguirre, y por el Norte con doña Isabel y don Eulogio Iparraguirre, con 100 perces, 100 membrillos y otros arboles, tasado en la suma de 60,700 pesos advirtiendo que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion que son 40,467 ps. base para la venta.

582 j29 s8

POR EL MISMO

Judicial

De un terreno situado en "Las Conchas"

El Lunes 8 de Setiembre á la 1 en punto procederé á vender por órden del señor Juez de 1ª instancia doctor don Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de doña Valentina Iparraguirre, el mencionado terreno situado á dos cuadras de la Iglesia de Las Conchas compuesto de 10 varas de frente por 96 varas de fondo, con 75 arboles de durazno, 1 pero, 3 higueras y 50 sauces lindando por un costado con don José Gamba, por el otro con los herederos de don Martin Benito Campos, frente don Hilario Jurado, y fondo con don Francisco Balbin, tasado en la suma de 25,195 pesos advirtiendo que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion que son 16,796 pesos base para la venta Por mas pormenores al martillero Defensa número 72.

583 j29 s8

Leoncio Fábregas

JÚDICIAL

En el pueblo de Merlo—El lúnes 8 de Setiembre procederé á la venta en público remate y al contado, á las dos en punto de la tarde, por órden del señor Juez de Paz del Partido, don Cándido Pizarro, hijo, de cuarenta y seis animales vacunos grandes, de tambo, mas ó menos, y cuatro cueros de la misma clase, como pertenecientes á don Juan Berrut, por la ejecucion que contra éste sigue don Pedro Durratti.

Debo prevenir á los interesados que las vacas son mestizas tarquinas y finas.

Nota—Por mas datos pueden ocurrir al rematador en Merlo, Hotel Argentino de don Ventura Pizarro.

777 a30 s8

AVISOS

Aviso Oficial

Licitacion de paño de la Estrella

Por disposicion superior el 15 del próximo Setiembre á la una de la tarde tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra, la licitacion pública por propuestas cerradas para la provision de lo siguiente:

2,100. Dos mil cien metros paño negro azul de la estrella.

1650. Un mil seiscientos cincuenta metros paño de la estrella punzó.

200. Doscientos metros paño azul mezcla.

El plazo para la entrega de estos articulos, lo fijarán los proponentes en sus propuestas que deberán presentarse en papel sellado de un peso fuerte.

El pago se efectuará por Tesoreria en letras cuatro meses de plazo sin interés, á contar desde la fecha de la entrega.

Las personas que presenten propuestas, acompañarán á estas un certificado del Banco Nacional donde se justifique haber depositado en dicho establecimiento la suma de pfts como garantia de su propuesta. Esta suma será doblada por aquella persona á quien le fuese aceptada la propuesta, en garantia de su cumplimiento.

Una vez que se haya tomado razon de una propuesta, aquel á cuyo cargo esté, no podrá desistir y si lo hiciera incurrirá en una multa del diez por ciento de su valor total.

El Gobierno no está obligado á aceptar una de las propuestas por ser relativamente mas ventajosa que las demás; reservándose el derecho de no aceptar ninguna de ellas, si los precios no fueran convenientes.

Despues de abrirse las propuestas, no se recibiran en las oficinas otras nuevas, ni escritos que la modifiquen, sea cual fuere el sentido en que estas se hagan.—Comisaria General, Julio 24 1879.

h. v. a15 a15 — *Martin B. Campos*

17 FLORIDA 17

Habiendo sabido que algunos pedicuros toman el nombre de esta acreditada casa, para sus operaciones, participo al público en general y a mi numerosa clientela en particular, que no tenemos sócio alguno y que nuestro gabinete es Florida número 17, donde operamos toda clase de callos, cunetes, ojos de gallos y demas afecciones a los piés, tambien se venden sanguijuelas y se aplican ventosas a todas horas y se hace la estraccion de muelas, dientes y raigones a 25 pesos uno.

562 a10 s9 dpm. — PEREZ Y MARTINEZ.

ESTABLECIMIENTO REMEDIOS

Sucursal, calle Alsina 371

Al público:—Le participamos que hemos abierto esta sucursal para la venta al por mayor y menor, de productos elaborados en nuestro establecimiento; cuyo detalle es el siguiente:

Manteca de vaca, pura y fresca, queso de mesa primera clase á 175 pesos arroba, la libra 8 pesos, d id segunda id 125 id id, la libra 6 id, id Parmesano, primera id 125 id id, la libra 6 id, id id segunda id 100 id id id 5 id, id id tercera id 75 id id id, la libra 4 id, id mantecoso arb. 125 id id id 6, id especial lib. 12 id, id de oveja lib. 15 id, id estraquino de Milan id 12 id, Brié, uno 5 id.

Se lleva á domicilio.

Salaberry, Mendia y Errecaborde

234 jl2 a30

GONORREAS

No mas inyecciones Dos dias ó tres bastan para curar radicalmente las blenorragias, gonorreas, uretritis, leucorreas, perdidas ó flores blancas y catarro útero vaginal; por medio de las afamadas PILDORAS NEGRAS del doctor Wandik, de Amsterdam, con copahibato de hierro y de cubebina garantidas y sin MERCURIO son muy fáciles de tomar, no dan cólicos ni erupciones, no necesitan inyecciones, ni tisanas, es demasiado probado que es el mejor remedio conocido hasta hoy para curar, rápidamente y sin peligro, dichas enfermedades. Hay instrucciones. Se dará gratis el prospecto.—Depósitos: Cangallo 322; Drogueria de Torres y Ca., Defensa 69; Drogueria Alemana, Piedras 88.

Por mayor: Cangallo 322

650 a19 s18—4 p.m.

CONSULTORIO MÉDICO
ENFERMEDADES DEL PECHO
Doctor De Crisogono Bortolazzi
RECONQUISTA 272, (altos)
DE 2 A 4

604 jl 31 perm.

El doctor Bianchi

MÉDICO QUIRÚRGICO
ESPECIALISTA

Recibido en las facultades de Nápoles, Roma y Génova, previene al público de esta ciudad que ha hecho un estudio particular sobre las enfermedades del pecho, de la garganta, del útero y fistolas. Se ocupa especialmente de las enfermedades sifilíticas. Garante sus curas en menos de 15 dias. De consultas todos los dias de 8 a. m. hasta las 5 p. m.

459 — Piedad — 459

458 a31 perm.

MALAQUITA

Aviso al público que en mi ausencia, el solo y único depósito de la esencia de Malaquita es el Hotel Argentino, calle Veinticinco de Mayo número 5.

907 m1 perm. — *Pedro Knaut.*

Máquinas para Coser

VERDADERA SILENCIOSA DE POLLAK Y SCHMITD
94—ARTES—94

Gran surtido de máquinas de coser, las mas modernas y de los mejores fabricantes. Se vende á precios reducidos, garantidas y enseñanza gratis.

En la misma casa se cambian máquinas usadas por nuevas.

A. Clerget [maquinista]
726 a 26 s 25. — 94 Artes 94.

Se vende

La casa, calle Santa Fé 601. — h. v.

GRAN DEPOSITO DE Màquinas de Coser

DE EUSEBIO A. DE CORTES
306—VICTORIA—306
CASA FUNDADA EL AÑO 1862

En este antiguo y acreditado establecimiento se hallará siempre un variado y selecto surtido de máquinas para coser; las hay, par. familia, legitimas de Wheeler y Wilson, Singer, Howe, Davis, Grover y Barker, Wanzer, muy recomendables para sastres y zapateros, asi como tambien las de brazo para poner elásticos, legitimas de Braaburi y Ca., Wilson.

Gran surtido de máquinas para coser de mano, tan útiles para las señoras de complexion delicada; recomendadas por los señores médicos.

Las hay de todas clases y precios desde 300 pesos hasta 900 pesos m/c. de Litle, Wanzer, Litle, stranger, Singer, Saxonia Progress y Taylor.

Estenso surtido de seda, agujas, piezas de recambio para las mismas á precios muy reducidos, aceite especial para máquinas á 5 pesos el frasco de 2 onzas, hilo especial de 150 yardas, á 10 pesos la docena de carreteles.

Las ventas son garantia de 5 años libres de todo gasto, enseñanza gratis, asi como el encajonamiento para la campaña, instrucciones detalladas.

Taller de composturas, cuyas se garanten por un año

perm. d p m. — *E. A. de Cortes.*

Aviso Oficial

Licitacion de vestuarios confeccionados.

Por disposicion superior, el 26 del próximo Setiembre á la una de la tarde, tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra, la licitacion pública por propuestas cerradas para la provision de los articulos siguientes:

831 Dolmans paño gris pura lana de peso el mètro k 0, 785 á 0, 805; debiendo tener cada dolman una hilera de botones, forro de lienzo azargado, vivo y granadas punzoes en 9 tallas á saber: 1¦1—1¦2—1¦3—2¦1—2¦2—2¦3—3¦1—3¦2—3¦3—marcada cada chaquetilla.

4,316 Dolmans iguales á los anteriores con vivos y lanzas de paño grance.

2,880 Chaquetillas de paño igual á los dolmans con vivos y cornetas de paño verde.

831 Pantalones igual paño con doble franja de paño punzó corte a lo Husar la 2a y 3a talla marcado cada pantalon.

8,632 Pantalones igual clase y corte de una franja paño grance la 2a y 3a talla marcado cada pantalon.

2,880 Bombachas igual clase de paño con vivos verdes la 2a y 3a talla.

831 Capotes con esclavina igual clase de paño con vivos y granadas de paño punzó, la 2a y 3a talla marcado cada capote.

2,880 Capotes iguales a los anteriores con vivos y cornetas de paño verde la 2a y 3a talla marcada la talla.

5,762 Ponchos paño azúl mezcla de 1—68 métros de ancho or 2—27 de largo forrados en bayeta color pasa pura lana de medio pellon.

1,000 Bluzas paño azul pura lana con vivos amarillos, botas y cuellos de paño color zajon la 2a y 3a talla.

1,009 Pantalones paño azul corte a lo Husar, con vivos de paño zajon la 2a y 3a talla marcadas

500 Capotes con esclavina paño azul pura lana con vivos de paño zajon la 2a y 3a talla marcada

1.200 Camizetas paño de la estrella punzó la 2a y 3a talla marcada.

1,200 Chiripas paño de la estrella azul 1-73 ms. de largo.

1º Todos estos articulos serán iguales á las muestras de comisaria á disposicion de los interesados.

2º Los interesados espresarán en sus propuestas, el término dentro del cual efectuarán la entrega total de los articulos que ofrezcan: no escediendo este del 3 de Marzo de 1880.

3º El pago se efectuará en letras de Tesoreria á cuatro meses de plazo, sin interés, á contar desde la fecha de la entrega en los almacenes de la Comisaria General de Guerra.

4º Los que deseen hacer propuestas, presentarán con estas un certificado del Banco Nacional en donde se justifique haber depositado en dicho establecimiento, en titulos de crédito, la suma de pfts. 4,000 como garantia de su propuesta. Esta cantidad será doblada para aquella propuesta que fuere aceptada en garantia de su cumplimiento.

5º Una vez que se haya tomado razon de una propuesta, aquel á cuyo cargo esté, no podrá desistir y si lo hiciere, incurrirá en una multa equivalente al diez por ciento de su valor total.

6º El Gobierno no está obligado á aceptar una de las propuestas porque sea relativamente mas ventajosa que las demas, reservándose el derecho de no aceptar ninguna de ellas, si los precios no fueran convenientes ó si estas no ofrecieran suficientes garantias para su fiel cumplimiento.

7º Las propuestas se harán en un sello de un peso fuerte.

8º Despues de abrirse las propuestas, no se recibirán en las oficinas otras nuevas ni escritos que las modifiquen, sea cual fuere el sentido en que estas se hagan.

Comisaria General, Agosto 25 de 1879.

a21 s20 — *Martin B. Campos.*

INVIO DI DENARO IN ITALIA DA Carlo Lanza

96-TACUARI-98

Si relasciano cambiali á vista ed a termine pagabili in oro, ed in carta nazionale italiana.

Dopo un lungo esercizio, la casa ha avuto campo di trovare ed adottare un sistema che, rispondendo alle giuste esigenze dei suoi clienti, assicura il puntuale pagamento delle rimesse anche nei piu picoli communi nel breve spazio di 28 giorni.

Si danno biglietti d'imbarco per l'Italia, e vice-versa: sui migliori piroscafi postali. Si accettano somme in deposito a conto corrente, condiscreto interesse.

I solerti corrispondenti, le cognizioni commerciali acquistate, il servizio veramente eccezionale e garantito, fanno sperare alla casa, la protezione di tutti; connazionali che, volendo rimettere delle somme alle famiglie desiderano essere serviti con puntualità e sicurezza.

302 jl15 perm.

PELUQUERIA "UNIVERSAL"

Antigua casa de Cortese

39-FLORIDA-39

La mas grande y mejor surtida en perfumeria corbatas, bastones y objetos de fantasia de las mas acreditadas fábricas de Europa.

Los articulos se venden mas baratos que en cualquier otra parte.

Gran salon con la célebre máquina Lemaulan de seis cepillos para peinarse y sacar la caspa.

Salon especial para el corte del cabello. Corte de pelo á los niños 5 pesos m/c.

39-Calle Florida-39

perm.

R. PIAGGIO E FIGLIO

LINEA A VAPORE FRA L'ITALIA E RIO DE LLA PLATA

Coi vapore: «Umberto I», «L'Italia» e «Pampa»

MAGNIFICO VAP. ITALIANO

UMBERTO I

DI 6000 TONNELLATE, E DI 4000 CAVALLI DI FORZA

PARTIRA EL 18 SETTEMBRE

Per Cadice, Gibilterra, Barcellona, Marsiglia, Genova e Napoli

Vitto scelto, vino, pane fresco, carne fresca, tutto il viaggio.—Prezzi di passaggio in oro: Gibilterra, Marsiglia, Genova, Napoli, Cadice e Barcellona, 1ª classe fts 150 oro, 2ª classe fts., 120 oro ita. 50 oro. NOTA—Si rilasciona biglietti per far venire persone.

Da Palermo, Napoli, Paola, Livorno, Genova, Marsiglia, Barcellona, Gibilterra e Cadice fts. 50 oro

—Per merci e passeggieri dirigersi presso

57 j19 perm-d.p.m. — ERNESTO PIAGGIO—25 de Mayo 185.

PRIMERA SERIE — PRIMAVERA DE 1879

TIENDA
A LA CIUDAD DE LONDRES

HOY LA MAS VASTA
Y la mejor surtida de Buenos Aires

RECIBIENDO LOS ARTICULOS DE MODA LOS MAS RECIENTEMENTE CREADOS

Por cada paquete de Francia é Inglaterra

PRIMERA CASA EN BUENOS AIRES

HABIENDO ESTABLECIDO

El sistema de vender todo de confianza y á precio fijo, lo que le ha valido un éxito sin igual hasta hoy. Calle del Perú 30, 32, 34, 38 y 40.

ENTRADA UNICA 38--PERU--38

ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA

AVISO A LAS SENORAS

La primera serie de nuestras mercaderias de Primavera, ha llegado. Hemos recibido mas de quinientos cajones de efectos de todas clases por los vapores Gironde, San Martin, Sorata etc.

Gustosamente avisamos á nuestras favorecedoras que la mayor parte de los articulos recibidos estará puestos en venta el Lúnes 1 de Setiembre, Mártes 2, Miercoles 3, Juéves 4 y dias siguientes.

Nunca hemos reunido un surtido tan completo, tan variado, tan elegante y á precios tan cómodos como el que pondremos en venta los dias arriba indicados.

TIENDA
A LA CIUDAD DE LONDRES

38-PERÚ-38

Entre Rivadavia y Victoria

773 a29s17—d. p. m.

NUEVO SISTEMA DE SELLOS DE GOMA

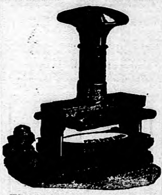

UNICOS FABRICANTES Y GRABADORES

Tintase por sí solo, no precisa mas almohadilla, no mas ensuciarse los dedos, el mejor y mas moderno adelanto en sellos de goma. Tambien se hacen sellos de goma, con fecha, para todas clases de negocios y en todos tamaños. Grabados de todas descripciones hechos con prontitud y esmero. Chapitas para marcar ropa desde 25 ps.

H. D. Woodwell y Ca.

134 PIEDAD 134

Directamente en frente de la oficina de "El Porteño", entre San Martin y Florida.

perm.—d.p. m.

REUMATISMOS

3 DIAS!!! bastan para curar radicalmente los REUMATISMOS CRÓNICOS, RECIENTES, ARTICULARES, AGUDOS HINCHAZON, con el afamado óleo de yema de huevos de avestruz del Cabo de Buena Esperanza, preparado por el doctor Wandick de Amstordam. Como es fácil convencerse, es el mejor remedio conocido hasta hoy para curar con algunas fricciones los dolores reumáticos, aunque sean de muchos años; para nunca mas *volver*. Contiene un proyecto y modo de emplearlo en 6 idiomas.

Depósito: calle Cangallo 322; Drogueria Torres y Ca; Defensa 69; Drogueria alemana, Piedras 88.

Por mayor: Cangallo 322

651 a19 s18—4. p. m.

Gran depósito de máquinas DE COSER

PREMIADAS EN TODAS LAS EXPOSICIONE

Maipú 87—Antes 59

En este establecimiento se encuentra un variado surtido de máquinas de coser para familias, costureras, sastres, sombrereros, zapateros, etc. de los mejores y mas afamados fabricantes: garantidas y con enseñanza gratis.

Las maquinas que ofrezco al ilustrado público de esta capital y provincias son: Las verdaderas silenciosas de Pollack Schmipt, los sistemas perfeccionados de Wheeler y Wilson, Singer, Planer y Kaiser, Howe y otros fabricantes, asi como de brazos para cambiar elásticos de un sistema nuevo y un completo surtido de máquinas de coser á mano y aparatos para coser con el pié.

Tambien hay un gran surtido de hilo, seda, aceite especial para máquinas, piezas sueltas para las mismas, agujas y toda clase de útiles á precios muy reducidos. Se hacen composturas de toda clase de maquinas coser.

LUIS R. V. DE CASTRO
SUCESOR DE CASTRO HERMANOS
Maipú 87—Antes 59

701 a23 s22

125-Florida-125

ESQUINA CANGALLO

RODOLFO NEWBERY

DENTISTA NORTE-AMERICANO

125—CALLE FLORIDA—125

Altos de Burgos y Ca. Horas de asistencia de 8 a. m. á 5 p. m.

465 f1 perm.

Máquinas de coser

Se compran, se venden, se componen y se cambian usadas por nuevas, calle Cuyo 418, entre Artes y Cerrito. — 466 j26 s25.

REMATE

Por Pascual Costa y Ca.

JUDICIAL

DOS SOBERBIAS PROPIEDADES

Corrientes esquina Montevideo

A UNA CUADRA DEL POLITEAMA—RENTA SIN RIVAL

EL DOMINGO 14 DE SETIEMBRE

Á LAS 3 DE LA TARDE

Léase el detalle en La Nacion, Pampa, Nacional y Tribuna. — 813 s3 14

Aceite de Bacalao
CON HIERRO Y QUINA

Preparado con Aceite de Bacalao puro de Noruega, aprobado por el Consejo de Higiéne de Buenos Aires.

Cada cucharada de este aceite contiene perfectamente disuelto de una manera estable 10 centigramos de HIERRO y 5 centigramos de todos los alcaloides que contiene la maquina Calisaya.

Llamamos la atencion de los médicos sobre esta condicion esencial de nuestro ACEITE CON HIERRO Y QUINA, que lo distinguen de las preparaciones similares, que solo contienen quinina, pues posee propiedades corroborantes muy marcadas de que las otras carecen.

Ademas de estas condiciones que recomiendan este producto como un medicamento eminentemente TONICO, CORROBORANTE Y RECONSTITUYENTE, se agrega la inapreciable ventaja que puede suministrarse sin repugnancia de los enfermos, cuyos órganos dijestivos sean delicados, y en particular á las SEÑORAS y á los NIÑOS que no pueden tolerar los aceites ferruginosos, en general oscuros y desagradables.

Depósito en la Drogueria de A. Demarchi Parody y Ca., calle Defensa núms. 179 á 185. 256 jl. 4 per.

GRAN DEPOSITO DE Máquinas de Coser

De WEELER Y WILSON

49 Calle Tacuari 51

En este establecimiento encontrarán mis favorecedores un variado surtido de máquinas de coser de los mas acreditados fabricantes; como ser de WEELER y WILSON POLLACK SCHMIT (la silenciosa) Singer, Howe, Planer (Kaiser) Roberto Kiehles, y de Brazo, para cambiar elásticos; asi es que hay máquinas para familia, costurera sastres, zapatero y talabartero, asi como hay máquinas de mano de varias sistemas.

Todos estas máquinas son garantidas y enseñanza gratis á domicilio.

Agujas, hilos, seda, aceite especial, y todas las piezas de recambio para composturas.

Taller de composturas de toda clase de máquina de coser.

Tacuarí 49 y 51, entre Victoria y Rivadavia

454 a3 s3 — *José Soares Pinheiro.*

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del señor Juez de Paz de esta ciudad se cita llama y empieza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de don Pantaleon Ramirez, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treintra dias desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado del que suscribe á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Dolores, Julio 21 de 1879.

189 a6 s5 — *Pedro Bourel.*

Por el presente se cita, llama y emplaza a don Severo Surita, para que en el término de 30 dias a contar desde la primera publicacion, comparezcan ante este Juzgado por si ó por apoderado legalmente instruido, a estar a derecho en los autos que por cobro de pesos se ha iniciado don Nicolá Calvo Mori, en representacion de don Laureano Merino.—Dolores, Agosto 9 de 1879—Eduardo A. Recavarren, Sustituto. — a27 s26

Por órden del señor Juez de 1a Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud, Doctor Don Justo P. Ortiz, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Anacleto Yalas y su esposa Doña Maria Alvacete, ya sean como herederos ó acreedores, a fin de que dentro de dicho término se presenten por el Juzgado de su Señoria y Secretaria del que firma á deducir sus acciones en firma bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Dolores, Agosto 26 de 1879.

763 a 28 s 27. — *Severo F. Crespo*

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud, Dr. D. Justo P. Ortiz, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Elias Gomez, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por el Juzgado de S. S. y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Dolores, 21 de Agosto de 1879.

Luis Guerello.
Escribano Secretario.

68 a28 s27